

Teorías y evidencias del “dilema urbano” en el Perú: ¿Por qué crecimos económicamente con violencia? (2000-2012)

WILSON HERNÁNDEZ BREÑA*

RESUMEN

En la última década, el Perú ha vivido lo que se conoce como el dilema urbano: ha crecido económicamente y, junto a una mayor urbanización, ha aumentado la violencia urbana. El objetivo de esta investigación fue estudiar dicho dilema, mediante la identificación de los determinantes de la violencia urbana (robos por cada 100 mil habitantes). Además de las otras dos variables del dilema urbano (PBI per cápita y densidad poblacional), se incluyeron como explicativas a las desigualdades económicas, la pobreza, y otras variables ligadas a teorías que explican la violencia. Se usaron estadísticas corregidas de la Policía (más confiables que las del Ministerio Público) y se empleó un modelo de datos de panel con datos regionales (2000-2012). Los resultados confirman la existencia del dilema urbano. Hay evidencia importante sobre la reducción de los costos de delinquir y la influencia de variables económicas pero también sociales que explican la violencia.

Palabras clave: crecimiento económico, desigualdades, urbanización, seguridad ciudadana, violencia.

Clasificación JEL: H4, H7, H8, O1

Theories and Evidence of Urban Dilemma in Peru: Why did we Grow Economically with Violence? (2000-2012)

ABSTRACT

In the last decade, Peru has experienced what is known as the urban dilemma: the country has grown economically and, in tandem with greater urbanization, urban violence has increased. The objective of this research is to study that dilemma through the identification of determinants of urban violence (thefts per 100,000 inhabitants). In addition to the other two variables of the urban dilemma (GDP per capita and population density), explanatory variables of economic inequalities and poverty are included alongside others linked to theories that explain violence. Corrected statistics from the Peruvian Police (more reliable than those of the Public Ministry) are

* Economista de la Universidad de Lima con máster en Estudios Comparados de Desarrollo en la École des Hautes Études en Sciences Sociales de París. El autor agradece a Diego Escobar por su asistencia en esta investigación.



used, and a panel data model with regional data (2000-2012) is employed. The results confirm the existence of the urban dilemma. There is important evidence of a reduction in the costs of offending and of the influence of economic as well as social variables that explain violence.

Keywords: Citizen security, economic growth, inequalities, urban dilemma, violence.

JEL Codes: H4, H7, H8, O1

1. INTRODUCCIÓN

Hace más de 50 años, Alchian (1950) señaló que la competencia derivada del crecimiento económico actuaba como una fuerza ubicua capaz de expandir sus beneficios a una amplia cantidad de sectores. Bajo esta teoría, solo progresaban (sobrevivían) las sociedades con las mejores instituciones. Más crecimiento, implicaba una mejor perspectiva económica e incluso social.

Pero ni la ubicuidad de la competencia ni la expansión del crecimiento económico resuelven por sí mismos problemas complejos como la violencia. Más bien, el consenso en la literatura es que la violencia aparece cuando hay crecimiento económico y mayor urbanización (PNUD, 2014). Este fenómeno no es nuevo. Tiene nombre: dilema urbano (Muggah, 2012).

La base de esta relación parece paradójica. En ese sentido, Winton (2004, p. 179) calificó de contradictoria la relación entre violencia y desarrollo. De un lado, claramente la violencia afecta en forma negativa al desarrollo pero al mismo tiempo el desarrollo y la urbanización que lo acompaña ha causado un aumento notorio de la violencia urbana.

En los hechos, el dilema urbano es menos un fenómeno, contrastable sistemáticamente en cada realidad, que una teoría que puede funcionar o no en distintas situaciones. El mismo Muggah (2012) señala que existen países que han logrado mantener un crecimiento continuo sin que este se vea acompañado con mayores índices de violencia. En otros, la mayor urbanización tampoco ha producido mayor violencia. Agrega, incluso, que las desigualdades quiebran la regularidad del resultado (violencia) que deberían producir las variables detrás del dilema urbano.

La forma de urbanización a la que hace alusión el dilema urbano es particular. Como señala Muggah (2012) es una que excluye, marginaliza y se asienta sobre la incapacidad del gobierno central y de las formas estatales de organización local para absorberlos en la planificación urbana ordenada. Esta forma de urbanización aparece como una paradoja en el contexto del crecimiento económico donde los recursos son más abundantes.

En los últimos años el Perú ha tenido un crecimiento económico sostenido, tan igual que diversos indicadores de violencia. La demanda interna aumentó en 106% entre

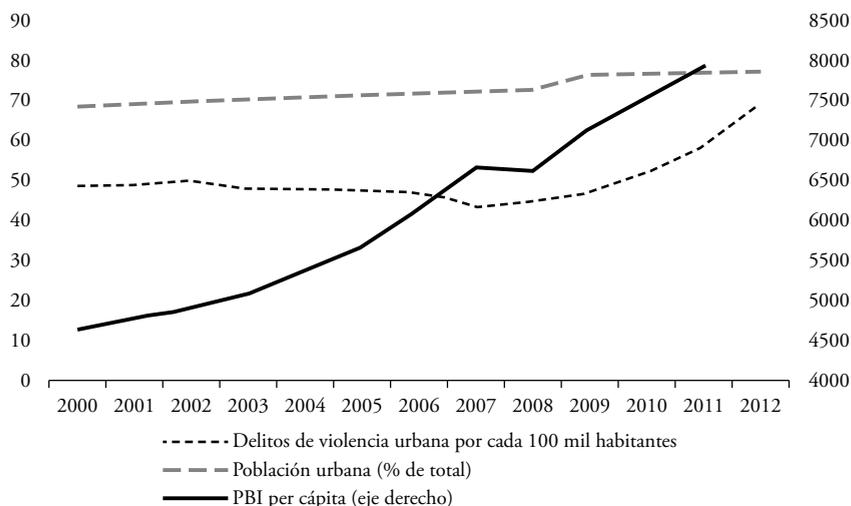
2000 y 2012, mientras que el número de robos por cada 100 mil habitantes lo hizo incluso en mayor proporción (113%). Era de 146 en 2007, y desde entonces creció en forma constante hasta 254 robos por cada 100 mil habitantes en 2012. Según estadísticas de la Policía, el porcentaje de delitos de robos y hurtos (robos sin violencia) creció en el tiempo y alcanzó en 2012 al 71% del total de delitos cometidos en el Perú. Además, algunos indicadores denotan el aumento de la violencia. El mercado negro e ilegal de armas ha aumentado (Mujica, 2012) así como también el porcentaje de delitos cometidos con arma de fuego que, según la encuesta de Ciudad Nuestra, aumentó de 11% a 15% entre 2011 y 2012.

La teoría del *demographic youth bulge*, aunque planteada para cuadros de fuerte reducción de las tasas de mortalidad y aumento de la fertilidad (casos de conflicto armado, por ejemplo), brinda algunas pistas útiles para desarrollar la tesis esbozada en el párrafo anterior. Según esta teoría, la recomposición demográfica genera una mayor cantidad de personas jóvenes que, al carecer de oportunidades laborales, optan por recurrir a medios no legales para la subsistencia (Muggah, 2012).

En el Perú, las consecuencias del *youth bulge* podrían haberse dado por el tipo de crecimiento económico y las expectativas que este genera. De acuerdo a Ghezzi y Gallardo (2014), el crecimiento económico peruano, basado en actividades extractivas, no estuvo acompañado de mayores oportunidades de empleo ni de mejoras reales en la calidad educativa. Ello, señalan los autores, no ha debilitado la importancia de la transferencia intergeneracional de la pobreza, pese a que las desigualdades han venido cayendo en forma continua.

Nuestro crecimiento como país estuvo aparejado de un aumento de la población en zonas urbanas. Los datos intercensales de población son limitados, pero las tendencias son claras (Gráfico 1). Según datos del Instituto Nacional de Estadística e Informática, entre 1993 y 2007 la población peruana urbana aumentó de 15,5 a 20,8 millones, es decir, un 35% en 14 años. Datos más recientes del Banco Mundial, apuntan con más detalle la misma tendencia: la población urbana en el Perú ha ido creciendo entre 300 mil a 400 mil habitantes por año. A nivel regional, las tendencias se repiten. De ello es muestra que el número de provincias con más de 300 mil habitantes pasara de 4 en el censo de 1993 a 9 en el de 2007. A 2013, el número de estas provincias aumentó a 14 (Instituto Nacional de Estadística e Informática, 2009). Todas estas tendencias se condicionan con la evolución del porcentaje de población urbana, la cual muestra un sostenido y natural aumento (Gráfico 1).

Gráfico 1. Las variables del dilema urbano: Tasa de delitos registrados por cada 100 mil habitantes, PBI per cápita (a precios constantes) y población urbana



Fuentes: Policía Nacional del Perú¹; INEI. Elaboración propia.

En suma, por lo menos desde 2007, el PBI per cápita, la tasa de delitos por cada 100 mil habitantes y la población urbana han aumentado, dando forma al dilema urbano. El Perú ha crecido económicamente con violencia, lo que se ha visto acompañado de mayores niveles de urbanización.

En apariencia, el dilema urbano es relativamente reciente para el caso peruano. El hito es 2007. En este año el indicador de violencia quiebra su leve tendencia a la baja. Desde entonces aumenta tal como el PBI per cápita y la población urbana lo venían haciendo. Antes de este hito, no habría evidencia empírica sobre la presencia del dilema.

Pero el comportamiento del dilema urbano es complejo. Las desigualdades parecen tener un rol explicativo importante en su maduración como fenómeno. Fajnzylber, Lederman y Loayza (2002) hallaron evidencia de efectos dinámicos expresados en que las desigualdades económicas de periodos anteriores, incluso estando a la baja, siguen influyendo en los índices de violencia de hoy. No necesariamente la coincidencia en la evolución de las tres variables del dilema urbano crea al fenómeno, pues pudo haber estado en fase de maduración antes que la evolución del crecimiento, la violencia y la urbanización coincidieran.

Este estudio busca cubrir un doble vacío en la investigación en el país: primero, el escaso desarrollo de investigaciones cuantitativas sobre violencia y, segundo, su escasa vinculación con aspectos de corte económico. El objetivo es estudiar el dilema urbano, mediante el análisis del efecto que el crecimiento económico y la urbanización tienen sobre la violencia urbana (variable dependiente), medida como robos y alternativamente

¹ Información proporcionada a pedido del autor.

como homicidios. Estas relaciones han sido contextualizadas en dos sentidos. En primer lugar, incluyendo a las desigualdades económicas y la pobreza como variables explicativas y, en segundo lugar, incluyendo variables *proxy* de cada una de las teorías (desorganización social, teoría ecológica, capital social y elección racional) que según Muggah (2012) explican el dilema urbano. Se empleó la data de la Policía para el periodo 2000-2012, la cual pese a sus limitaciones probamos que es más confiable que la del Observatorio de la Criminalidad del Ministerio Público. La estimación econométrica se hizo mediante Mínimos Cuadrados Generalizados Factibles pues permitió superar los problemas de autocorrelación, heterocedasticidad y correlación contemporánea hallados en la data.

Entendemos por violencia urbana a los delitos cometidos en el radio urbano, que causan o no daño físico, que son ejecutados con distinta intensidad por individuos o colectivos, y cuyo origen es esencialmente económico o social. Incluye a robos, hurtos, homicidios, lesiones, tráfico ilícito de drogas, microcomercialización de drogas, así como otros de menor frecuencia como estafas, daños, apropiación ilícita y violencia sexual. Esta definición se basa en dos referencias. La primera es teórica, sirve de marco general y sigue la definición de Moser, Winton y Moser (2005, p. 4), quienes hacen alusión a tres tipos de violencia (económica, social e institucional) que incluyen crimen organizado, delincuencia y robo, pandillaje juvenil, conflicto intergeneracional, violencia cotidiana menor, violencia doméstica, entre otros. La segunda referencia es operativo-normativa. Guarda relación con la recopilación estadística de 53 delitos que hace la Policía en base a la tipificación de delitos del Código Penal. De estos, solo hemos considerado a los delitos arriba citados como de violencia urbana.

Este trabajo se divide en cinco secciones. En la primera sección se presenta la revisión de literatura. Se parte describiendo la relación entre violencia urbana, desigualdades y pobreza, en tanto el contexto peruano amerita considerarlas como variables explicativas del dilema urbano. Luego se revisan los cinco principales enfoques teóricos que según Muggah (2012) explican este dilema. La segunda sección presenta la descripción estadística de la violencia urbana (robos y hurtos, lesiones, homicidios y tráfico de drogas) en el Perú entre 2000 y 2012, haciendo énfasis en la necesidad de hacer referencia a las violencias (en plural), habida cuenta que cada delito cuenta con evoluciones particulares aunque en algunos estén altamente correlacionados. La estrategia empírica es desarrollada en la cuarta sección. En la quinta se presentan los resultados de las estimaciones econométricas. El artículo cierra con una serie de conclusiones que convergen en la necesidad de administrar mejor el crecimiento económico.

2. EL DILEMA URBANO Y LAS TEORÍAS DE LA VIOLENCIA

En un informe reciente, el PNUD (2014) remarcó que la violencia en América Latina aumentó precisamente durante el periodo de crecimiento económico de la región. Atribuyó la relación entre violencia y crecimiento a seis factores. El primero (crecimiento

urbano acelerado) completa la terna de variables del dilema urbano. Los otros factores se relacionan con las desigualdades en el mercado laboral (crecimiento no inclusivo con limitadas oportunidades de empleo), la estructura familiar (aumento de familias monoparentales), aspectos educativos (elevada deserción escolar), dinámicas de violencia (mayor circulación de armas de fuego) y el rol del Estado (incapacidad para proveer seguridad).

Aunque ilustrativas, las causales de la relación entre violencia y crecimiento enunciadas por el PNUD no están basadas en evidencia empírica. Es más útil hacer una revisión de literatura a partir de lo que Muggah (2012) considera como los principales enfoques teóricos del dilema urbano (desorganización social, perspectiva ecológica, capital social y elección racional), junto a las cuales incluimos teorías menores pero consistentes para reforzar los enfoques principales. Antes, sin embargo, partimos explicando la relación que tiene la violencia urbana con la pobreza y las desigualdades.

2.1. VIOLENCIA URBANA, POBREZA Y DESIGUALDADES

Hace más de cuatro décadas, Merton (1968) describió cómo el sueño americano, disponible teóricamente para todos los ciudadanos estadounidenses, ejercía una presión bastante fuerte sobre esta sociedad, al punto que cualquier medio para alcanzarlo se convertía en legítimo. Para este autor, tal presión conducía a la anomia. Pero esta presión anómica se distribuía desigualmente. Se presentaba principalmente en los grupos de la escala social más baja, para quienes la brecha entre sus objetivos (económicos y de estilo de vida) y los medios para alcanzarlos (igualdad de oportunidades) era mayor.

Briceño-León (2002) tiene una posición similar que permite unir migración rural, pobreza y desigualdades. La migración de las primeras generaciones del campo a la ciudad trajo consigo cambios que trastocaron su relación con la sociedad. Básicamente, perdieron los controles sociales que restringían la violencia en el campo. Pero estando en las ciudades la migración no trajo más violencia urbana. Son, más bien, las siguientes generaciones, sin mayor vínculo con su pasado rural, en las que esta se desarrolla. La razón, apunta el autor, recae en las razones originarias de Merton: las generaciones pobres nacidas en las ciudades ven insatisfechas sus expectativas (Briceño-León, 2002, p. 39). Como señala Figueroa (1991), migrar significaba estar más cerca de servicios sociales y oportunidades económicas, pero la educación no asegura el gancho laboral ni de ingresos suficientes para colmar las expectativas.

El clásico estudio de Ehrlich (1973) se asienta en la teoría que el crimen paga, es decir, que los delincuentes son individuos que sopesan ganancias esperadas y costos marginales. De ahí que, por ejemplo, ciertos delitos sean cometidos por cierto perfil de personas con menor educación. Esta distribución no sería casualidad. Para Ehrlich, se trata menos de una motivación para delinquir que el resultado de las oportunidades relativas desigualmente distribuidas que resultan en la ejecución de actividades lícitas e ilícitas. Las desigualdades juegan un rol central y en el contexto de crecimiento económico facilitan la aparición de delitos de motivación aspiracional (PNUD, 2014, p. 15).

El metaanálisis de Vieraitis (2000) es más concluyente. La mayor parte de los estudios que recopiló hallan una relación positiva entre crimen violento y desigualdad de ingresos, pero todo depende de la variable de violencia empleada (la relación es más fuerte sobre homicidios que sobre violaciones y robos).

Diversos autores señalan que la interacción entre desigualdades y pobreza produce resultados distintos pero igualmente negativos: crea más violencia, la mantiene o se acentúan ciertos actos violentos (Soares, 2010; Vieraitis, 2000; Berkman, 2007; Kelly, 2000). Sin embargo, otros están en desacuerdo. Bourguignon (2002, p. 2) refuta esta relación y la atribuye a una relación de causa-efecto entre desigualdad y violencia por factores no observados que afectan simultáneamente la desigualdad y el crimen.

En uno u otro sentido, las desigualdades representan una variable indispensable de estudio de la violencia. Junto a la pobreza son un ángulo analítico interesante para repensar las tesis de Merton.

La posición de Merton está en definir las desigualdades como determinísticas. No obstante, dichas desigualdades se definen cada menos a este nivel estructural. Dubet (2009) plantea lo opuesto. Para él, lo que importa es analizar cómo ciertas instituciones o servicios públicos aumentan, atenúan o reproducen las desigualdades sociales de base. En esa línea, Escobal y Ponce (2012, p. 36) identificaron que la reducción de la desigualdad económica coexiste con otros dos procesos que ellos denominan polarización y segregación del ingreso, relacionados con un menor acceso a educación, con categorías ocupacionales menos calificadas y con mayor persistencia en minorías étnicas. La desigualdad viene disminuyendo pero los niveles son aun altos. Cuando el índice de Gini, medida de desigualdad económica, es corregido en base al dato de consumo de las cuentas nacionales, pasamos de 0,37 a 0,60 para 2004 (Mendoza, 2012). La desigualdad sigue disminuyendo pero es más alta de lo que se cree. Es importante mencionar que la corrección por cuentas nacionales permite superar las inconsistencias presentes en la fuente empleada originalmente para su cálculo (Mendoza, Leyva y Flor, 2011). Parcialmente, esto permite superar el cambio de metodología aplicado a la ENAHO en 2008.

Estas dos posiciones —la de Merton y Dubet— son distintas en tanto la primera asigna un peso muy fuerte a la estructura mientras que la segunda, en sentido opuesto, al individuo. Entre una y otra, la tesis de las crisis distributivas de Figueroa (1994) ofrece una interesante respuesta unificadora: las sociedades tienen un umbral de tolerancia a la desigualdad de ingresos que, de ser superado, empuja a la población a modificar la distribución de los ingresos mediante mecanismos no institucionales y sin relación con el mercado. No solo crece la economía informal y ciertos delitos, en tanto permiten evadir costos y burocracia, sino que se quiebra la relación con los derechos de propiedad y todo ello acarrea el descontento en la población materializado en robos, ilegalidad, asaltos y en general violencia social (Figueroa, 1991). Medir el umbral de tolerancia a las desigualdades es complejo. Pero hay aproximaciones iniciales. En un sondeo de 2009 en Lima Metropolitana, el 89% de los encuestados consideró como injusta la distribución de la riqueza en el país (Instituto de Opinión Pública de la PUCP, 2009).

Todas estas características aparecen con mayor fuerza cuando existen desigualdades económicas y pobreza. Fajnzylber, Lederman y Loayza (2002a) estudiaron la relación entre desigualdades económicas, pobreza y crímenes violentos en un grupo de países, entre ellos varios de América Latina, incluyendo al Perú. Analizaron la correlación entre el índice de Gini y las tasas de homicidios y robos, corrigiendo la endogeneidad del índice de desigualdades y controlando errores de medición en los índices de crimen mediante el contraste de dos fuentes estadísticas. Mientras que no hallaron relación entre pobreza y crimen, sí identificaron un efecto rezago entre desigualdades y crimen. Luego de su reducción, las desigualdades siguen influyendo en varios aspectos sociales, entre ellos el crimen. Por ello, los autores justifican las intervenciones tempranas para prevenir las olas de crímenes (Fajnzylber, Lederman y Loayza, 2002a, p. 25).

Desde otro enfoque, Berkman (2007) le otorga un peso importante a la relación conjunta entre pobreza y desigualdades frente a la violencia. Desde su punto de vista, la relación entre pobreza y desigualdades, transformadas en variables de exclusión social, determina que ciertas comunidades en América Latina y El Caribe dependan no de las instituciones formales que deben protegerlas sino de su propio uso de la violencia. Según el mismo autor, las razones de la violencia estarían asociadas a la imposibilidad de movilidad social, al aumento del estatus social y a la dificultad de generar más ingresos y gozar de mayor influencia. Ello, para Berkman, se convierte en un círculo vicioso donde lo legal y lo ilegal, lo legítimo y lo ilegítimo tienen fronteras borrosas.

Las evidencias sobre la relación entre violencia, desigualdades y pobreza obliga a incluirlas junto a las teorías de la violencia que explican el dilema urbano para el caso peruano. Las desigualdades parecen representar una variable central. No es que la pobreza sea menos importante, pero en todo caso parece ser menos influyente en la dinámica de la violencia y el dilema urbano.

2.2. LA TEORÍA DE LA DESORGANIZACIÓN SOCIAL

Esta teoría se enfoca en la relación entre la comunidad, el control social y el crimen. La forma en que se comporta colectivamente una comunidad determina el poder de controlar su ambiente, incluyendo la delincuencia.

Para Shaw y MacKay, creadores de la teoría, la desorganización social aumenta por dos efectos derivados de la migración: la pérdida de potencial económico por la entrada de migrantes de menores recursos y la variación en la composición étnica (Bursik, 1998). Según Bursik, la heterogeneidad se convierte en un obstáculo para resolver problemas comunes pues aparecen incentivos para no respetar los acuerdos, los canales informales de control social se debilitan y la estructura social cambia constantemente.

La desorganización social aparece por el debilitamiento de las redes que mantenían el control social. Se debilita el factor movilizador que impulsaba a los individuos a crear lazos sociales para el control (Kubrin y Weitzer, 2003). El quiebre del control puede

tener diversos factores disruptores que afectan la organización y derivan en violencia, como las características socio-espaciales de las ciudades y su heterogeneidad, la dificultad para absorber mano de obra de baja calificación o la provisión desigual de servicios públicos a la población (Muggah, 2012).

El nexo con las teorías de capital social es evidente. Sampson y Groves (1989) encontraron que las redes de amistad, la participación formal y voluntaria en organizaciones así como la habilidad de la comunidad para supervisar y controlar a los jóvenes explican gran parte de las características exógenas del crimen y la victimización. El bajo nivel de confianza interpersonal en el Perú (18% en 2011, según el Latinobarómetro), además de la debilidad del cumplimiento de las normas, aumenta los costos de organizarse con miras a un objetivo común, a la vez que reduce el costo de realizar actividades ilegales.

El paso entre desorganización social y delincuencia no es directo. Primero, la desorganización social debilita las oportunidades de control y lo lícito a partir del deterioro de las características económicas, sociales y urbanas de los barrios (Cano, 2006). Luego, estas características se acentúan con el rápido y desordenado desarrollo urbano propio del dilema urbano. En ese sentido, un informe de las Naciones Unidas (2003, p. 59) señala que en asentamientos humanos o zonas de alta concentración, la prevalencia de crímenes contra la propiedad y actos violentos está vinculada a las dificultades económicas acentuadas por las desigualdades en grupos jóvenes.

Paradójicamente, los factores que traban la organización social no siempre llevan a la desorganización. Solo sucede cuando existen barreras estructurales que impiden el desarrollo formal e informal de lazos que promueven la habilidad de la comunidad para resolver problemas en forma conjunta (Sampson y Groves, 1989). En ese sentido, si las desigualdades económicas en el Perú trasladan algún grado de dificultad para hacer frente a la inseguridad ciudadana como consecuencia de la ineficacia del Estado, es porque esa desigualdad no solo implica una distancia de ingresos entre grupos sino también una distancia en el lazo social, en la forma de interrelacionarse con el otro y el deterioro de la cohesión social.

2.3. LA TEORÍA ECOLÓGICA

La teoría es ecológica en el sentido que estudia el impacto de lo que rodea a los individuos, la ruptura de las normas y su propensión a involucrarse en actos ilegales y criminales. Para crear la teoría, Park y Burgess dividieron a la ciudad en círculos concéntricos diferenciados económica y socialmente. Para ellos, el equilibrio de las ciudades se rompe ante la invasión (migración, crecimiento poblacional, aumento de violencia, etc.) derivada de la expansión de un círculo hacia los otros, abriendo paso al conflicto.

Las ciudades mutan constantemente y operan en equilibrios sub óptimos, por lo que su diseño y urbanización varían constantemente (Kubrin y Weitzer, 2003). Dos fuerzas explican este fenómeno: la dominación, la que determina la función de cada círculo,

y la sucesión, la cual capta el pase de un equilibrio no estable a otro de relativa estabilidad. Ambas fuerzas son constantes, se intensifican cuando hay más población y determinan la concentración de personas de características económicas y sociales similares en ciertas zonas. Esto influye en la provisión desigual de servicios sociales a la población de cada círculo y en las posibilidades de caer en violencia para cada población. Para Wikström y Loeber (2000), dichas posibilidades se relacionan con el ambiente del barrio. Identificaron que los niños con mayores probabilidades de convertirse en delincuentes adolescentes son los que viven bajo condiciones limitantes pero incluso también catalizadoras de violencia.

En el esquema ecológico, la influencia entre círculos es importante y da lugar a efectos de contagio. Un estudio para Colombia (Sánchez, Díaz y Formisano, 2003) halló que los delitos se transmiten geográfica y temporalmente: un *shock* de homicidios genera cuatro homicidios en largo plazo en distritos cercanos y uno de secuestro genera otros tres. Para México, Valdivia (2012) halló un efecto similar, esta vez de convergencia de las tasas de homicidios en distritos aledaños.

La teoría ecológica es bastante versátil. Ha derivado en enfoques que han permitido identificar los factores de riesgo (*drivers*) de la violencia que parten desde el individuo y llegan a la sociedad, analizándolos en forma independiente e interrelacionada (Muggah, 2012). Los estudios de violencia contra la mujer se han nutrido bastante de este enfoque y han centrado las causas de la violencia en factores individuales, interpersonales, institucionales y al nivel de la sociedad (Reilly y Gravdal, 2012; Heisi, 1998).

En el Perú, no hay estudios que sigan la teoría ecológica para explicar la violencia urbana. Básicamente hay trabajos que dan cuenta de encuestas de percepción de seguridad y victimización y algunos otros estudios descriptivos de la evolución de las cifras de delitos (Ciudad Nuestra, 2012; Instituto de Defensa Legal, 2013). De ahí que la comprensión del fenómeno de la violencia sea aun limitada y menos aún su vinculación con las variables del dilema urbano y las desigualdades.

2.4. LA TEORÍA DEL CAPITAL SOCIAL

Para Putnam (1994) el capital social tiene un cariz asociacionista. Los beneficios colectivos se derivan de formas de organización y cooperación entre individuos o grupos. Para Portes (2000) implica estar relacionado con otros, pues en ellos hallamos las ventajas relativas que uno puede llegar a poseer. Cercana a la definición de capital social de Bourdieu, Lin (2002) define el capital social como el conjunto de recursos imbricados en una estructura social, siendo tales recursos accesibles solo a través de acciones intencionadas. Estas teorías tienen sustento empírico. Para Estados Unidos, Galea, Karpati y Kennedy (2002) hallaron una relación positiva entre confianza y número de asociaciones per cápita, luego de controlar por ubicación geográfica y urbanización.

Pero el capital social, según Putnam (1994), no se basa en las formas de organización *per se* sino en las normas, los valores y las redes sociales que regulan los vínculos de asociatividad. El debilitamiento de estos factores deteriora las relaciones sociales, produce capital social negativo e incluso violencia. Becchetti, Conzo y Romeo (2011) realizaron experimentos aleatorios en asentamientos de Nairobi y hallaron que luego de episodios traumáticos, los afectados directos e indirectos redujeron significativamente su confianza, a diferencia del resto que se sostuvo en la reciprocidad. Esto es importante dado que Lederman, Loayza y Menéndez (2012) concluyen que la confianza en los otros miembros de la comunidad es el único componente del capital social vinculado con la reducción de la violencia.

En sociedades desiguales, el capital social puede llegar a crear una paradoja. Aumenta la desconfianza entre grupos pero también se incrementan las redes de solidaridad entre los económicamente menos favorecidos. El aumento de la criminalidad hace más incierto el resultado final de esta paradoja pues incluso lo que Olson (1999) llama incentivos selectivos (dirigidos a grupos específicos para preservar el bien público de seguridad ciudadana) tienen menos eficiencia en contextos de violencia.

Pero el paso de desigualdades a formas de violencia no es automático. Para Cloward y Ohlin (1966), este tránsito se da solo cuando la estructura de oportunidades abre la posibilidad de oportunidades ilícitas. Para ellos el comportamiento delictivo no es innato. Se desarrolla en áreas de aprendizaje (vecindarios) mediante la interacción y la comunicación de los individuos con núcleos que practican actividades delictivas de forma organizada o no.

Kubrin y Weiter (2003, p. 380) han profundizado en el capital social negativo y lo que ellos denominan cultura local en América Latina. Estos autores resaltan el poder de las representaciones sociales, la identidad y la influencia del contexto social, político y económico sobre la violencia. Lo mismo concluye Espinosa (2009, p. 120) quien agrega que la violencia se vive en forma expresa, abierta, cotidiana en las relaciones sociales y en las representaciones sociales que a su vez dan forma a la cultura de la región. Junto a la deslegitimación de las instituciones, los grupos basados en capital social negativo, como las pandillas, aparecen no solo como focos generadores de violencia (Winton, 2004) sino también como espacios de creación y transformación de identidades (Jimeno, Varela y Castillo, 2011) anclados en lo local (Nateras, 2008).

2.5. LA TEORÍA DE LA ELECCIÓN RACIONAL

En el clásico estudio de Becker (1968), la decisión de cometer un crimen se toma en función de la evaluación de costos y beneficios de cometerlo. Con esta lógica fundó el modelo de economía del crimen. La base del modelo de Becker es la racionalidad, y normalmente conduce a disponer más policías en las calles o aplicar penas más duras como medio para elevar el costo de delinquir y desincentivar la comisión de delitos.

No son pocas las críticas a esta teoría. En principio, tiene límites para ser aplicada a cualquier delito. Kelly (2000) encuentra que los delitos contra la propiedad siguen bastante bien la teoría de la elección racional, pero el crimen violento es mejor explicado por las teorías de la presión social (en la línea de Merton) y la desorganización social.

La crítica más fuerte a la teoría de Becker recae en la debilidad del supuesto de racionalidad de los individuos y su uso de información limitada al tomar decisiones. Una investigación de CEDRO (2006) en Perú muestra evidencia en apoyo de esta crítica. Excomercializadores de drogas no solo reconocieron su actividad como ilícita sino que también manifestaron conocer la pena por tal delito. Además, sus beneficios económicos eran bastante bajos (menos de 40 dólares por kilogramo de marihuana) frente al riesgo que enfrentaron.

Barkan añade otra crítica a la racionalidad. No toma en cuenta el involucramiento del individuo en la decisión y por tanto deja de lado otros aspectos como la decisión de cometer el crimen por primera vez, continuar cometiéndolo y dejar de hacerlo, factores que afectan la ponderación de costos y beneficios en distintos momentos en el tiempo.

Fuera de las críticas, uno de los aspectos positivos que deja la teoría de la elección racional es el énfasis en factores situacionales (aspectos del ambiente físico, como iluminación y la presencia o ausencia de cámaras de seguridad) y las oportunidades que existen para que un delincuente cometa el crimen (Barkan, 2012). En este punto encontramos una conexión con la teoría de las ventanas rotas (Wilson y Kelling, 1982) y de la desorganización social.

Al asumir que todo individuo es racional al cometer un delito, a la vez estamos admitiendo la posibilidad de controlar el crimen si variamos los incentivos para crear más costos y menos beneficios. Ese es el foco de la teoría de la disuasión que Barkan (2012) resume en tres tipos: absoluta y relativa (existe o no el delito), general y específica (dirigidas a no reincidentes y reincidentes, respectivamente), y objetiva y subjetiva (pena real y la percepción de la probabilidad y severidad del castigo penal a recibir). Según el mismo autor, los resultados de investigaciones señalan que la segunda carece de impacto en la reducción de la delincuencia, en tanto que los delitos emocionales o cometidos por delincuentes con experiencia son mucho más difíciles de limitar con las medidas de disuasión marginales usualmente implementadas para controlar la violencia y el crimen, como endurecer penas y aumentar los arrestos. En otras palabras, el análisis de la racionalidad tiene sus límites.

En la bibliografía revisada no se halló conexión entre la teoría de la elección racional y el dilema urbano. Lejos de ser una falta de conexión teórica, se trata solo de dos puntos sin unir. La pobreza y las desigualdades pueden alterar los patrones de decisión de un individuo. Una mayor necesidad o resentimiento en la sociedad, un barrio con bajo nivel de integración, limitaciones en el acceso a servicios públicos, menores oportunidades laborales, menor vigilancia policial, entre otros, son factores que se integran al balance de costos y beneficios que en teoría hace una persona antes de cometer una actividad ilegal. Pero acá regresamos al dilema moral y reduccionista de asociar pobreza con delincuencia, además de obviar que cada individuo incorpora en su ecuación de decisión de delinquir factores individuales, interpersonales, comunales y estructurales en forma muy personal y distinta.

3. ANÁLISIS DE LA EVOLUCIÓN DE LAS VIOLENCIAS: 2000-2012

El análisis que sigue a continuación se centra en cuatro formas de violencia: robos y hurtos, lesiones, homicidios y tráfico ilícito de drogas. Agrupan lo más representativo de la violencia urbana. Aunque existen otros delitos también vinculados a la violencia urbana (pandillaje, violación sexual, abigeato, etc.) los hemos dejado de lado por ser cuantitativamente poco importantes, por representar fenómenos distintos y por ser propios de lo rural (en el caso del abigeato). A continuación se analiza cada delito y, cuando fue necesario, se contrasta y correlaciona su evolución con la de otros. El objetivo fue identificar interdependencias entre formas de violencia y generar hipótesis sobre su posible influencia mutua.

3.1. ¿VIOLENCIA O VIOLENCIAS?

El ejercicio de definir qué es violencia no está exento de complicaciones. Hemos seguido dos referencias, una teórica y una segunda de tipo operativo-normativo. El punto de partida es que la violencia urbana equivale a los delitos cometidos en el radio urbano, que causan o no daño físico, que son ejecutados con distinta intensidad por individuos o colectivos, y cuyo origen está esencialmente en razones económicas y sociales. Incluye a robos, hurtos, homicidios, lesiones, tráfico ilícito de drogas y microcomercialización de drogas pero también a otros como estafa, daño, apropiación ilícita y violencia sexual.

Toda definición acarrea inconvenientes. Muggah (2012, pp. 19) señala que la falta de homogeneidad en la definición de violencia urbana en la literatura no impide señalar lo que las une. Según él, todos los conceptos de violencia urbana comparten cinco características.

La primera es la diferencia entre formas directas y manifestaciones indirectas de violencia urbana. Mientras que las primeras son el resultado del daño físico y psicológico (homicidios, lesiones y violencia sexual), las segundas afectan negativamente barrios, relaciones sociales y bienestar en general (desde estrés hasta enfermedades prevenibles y transmisibles no tratadas en conflictos armados). La intensidad es la segunda característica de la violencia urbana, la cual permite calificarla en distintas escalas (aguda, endémica, crónica, cotidiana, común y pequeña). La tercera se refiere a la distribución espacial de la violencia. Está vinculada a las teorías ecológicas y hace alusión a la distancia entre el sujeto que ejerce la violencia y quien la recibe (violencia autoinfligida, relacional, hacia la comunidad y estructural). La cuarta característica recae en la intencionalidad (política, económica, social, cultural, étnica, entre otras), en tanto que la última característica reside en el contexto en el que surge la violencia (guerra, conflicto armado, elecciones, crímenes o terrorismo).

La dificultad con estas características, como lo señala Muggah (2012, p. 19), es que no crean categorías fáciles de seguir al momento de clasificar cada acto violento. Lo difícil está en pasar de una definición de violencia urbana a su operativización. Muggah está haciendo alusión a la diversidad del contenido de lo que llamamos violencia urbana.

Es que es incorrecto hacer mención a la violencia urbana como un fenómeno homogéneo. Lo apropiado es considerar que existen distintas formas de violencia (o violencias), algunas independientes pero otras interrelacionadas entre sí.

La segunda referencia que usamos para definir violencia urbana es operativo-normativa. Constituye un marco restrictivo, en tanto un actor (Policía) se encarga de reducir la compleja realidad y diversidad de violencias a un conjunto cerrado de delitos previamente predeterminados por nuestro ordenamiento jurídico (Código Penal). La Policía reporta 53 delitos en sus estadísticas. Pero solo un grupo limitado de esos delitos guarda relación con nuestra definición de violencia urbana. Ese grupo está representado por los 9 delitos citados a inicios de esta sección.

Es de esperar que exista diferencia entre los delitos de violencia urbana y el resto. Pero en principio, coincidiendo con la crítica de Muggah, la definición de los delitos de violencia urbana a partir de las cinco características que él mismo propone no introduce mayor diferencia entre uno u otro. En la Tabla 1, por ejemplo, analizamos los delitos de violencia urbana con las características que señala Muggah.

Tabla 1. Características de los delitos de violencia urbana

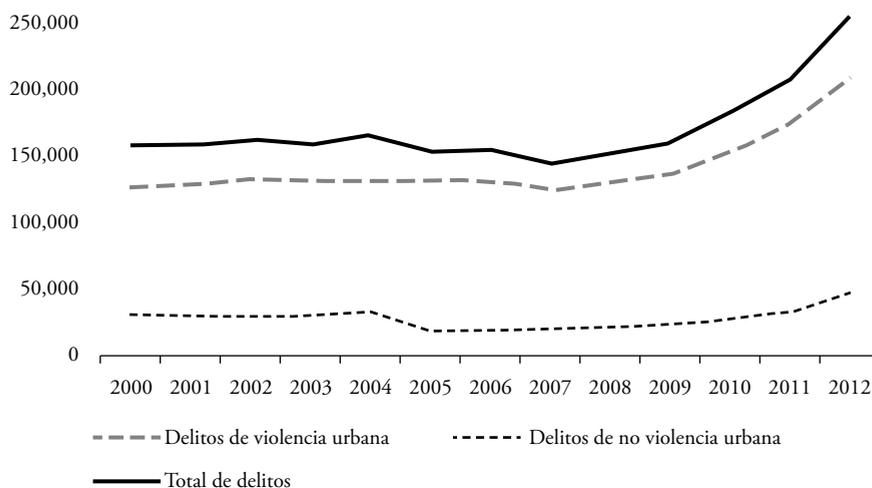
Delitos según el Código Penal	Daño	Intensidad	Distribución espacial	Intencionalidad
Delitos contra el patrimonio				
Robo	Directo	Crónica, común, otros	Relacional, estructural	Económica, social
Hurto	Directo	Crónica, común, otros	Relacional, estructural	Económica, social, cultural
Daños	Indirecto	Crónica, común, otros	Relacional	Económica, social, cultural
Apropiación ilícita	Indirecto	Crónica, común, otros	Relacional	Económica, social, cultural
Delitos contra la vida, el cuerpo y la salud				
Homicidios	Directo	Común, endémica, etc.	Relacional, estructural	Económica, social
Lesiones	Directo	Común, del día a día, etc.	Relacional, estructural	Económica, social, cultural
Delitos contra la libertad				
Violación sexual	Directo	Común	Relacional	Social, cultural
Delitos contra la seguridad pública				
Tráfico ilícito de drogas	Indirecto	Endémica, común	Hacia la comunidad, estructural	Económica, social, cultural
Microcomercialización de drogas	Indirecto	Endémica, común, pequeña, etc.	Hacia la comunidad, estructural	Económica, social, cultural

Fuente: Policía Nacional del Perú. Elaboración propia.

La situación es distinta si se analiza cada delito con estadísticas. En efecto, los delitos de violencia urbana concentran el 83% de los delitos totales aun cuando solo incluyen a 9 de los 53 delitos de violencia que registra la Policía. Como consecuencia, la tendencia de los delitos (en general) está fuertemente influenciada por los de violencia urbana (Gráfico 2).

Hay dos conclusiones importantes derivadas de la evolución de cada uno de estos dos grupos de delitos. La primera es que, como se ve en el Gráfico 2, entre 2000 y 2007, los delitos de violencia urbana se mantuvieron constantes en términos absolutos. Pero a partir de 2008 aumentaron anualmente y cada vez a una mayor tasa. El resto de delitos también muestra una tendencia al alza en los últimos años, pero este comportamiento no solo es más reciente sino también menos pronunciado.

Gráfico 2. Delitos de violencia urbana y no violencia urbana

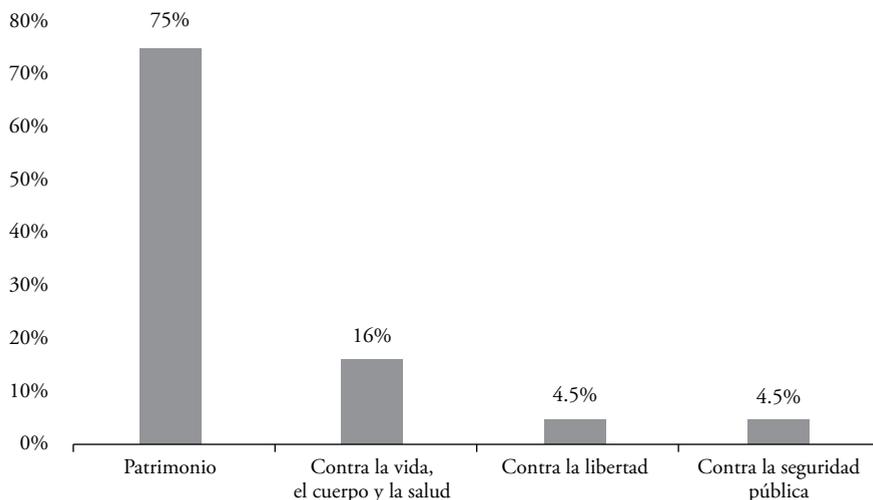


Fuente: Policía Nacional del Perú. Elaboración propia.

La segunda conclusión es lo que denominamos la “patrimonialización” de la violencia, es decir, el aumento de la participación de los delitos patrimoniales –principalmente robo y hurto– que, a diferencia de los que no lo son, implican el apoderamiento no legítimo de bienes de terceros que pueden o no incluir la violencia (Gráfico 3). Dentro de los delitos de violencia urbana, podemos hacer una distinción para diferenciar los delitos patrimoniales (robo, hurto, abigeato, daños y apropiación ilícita) del resto (homicidios, lesiones, tráfico ilícito y microcomercialización de drogas, y violencia sexual). Siguiendo esta clasificación, los delitos patrimoniales son largamente más frecuentes. Equivalen al 75% entre 2000 y 2012. Con mucha menor importancia aparecen los delitos contra la vida, el cuerpo y la salud (16%), que incluyen principalmente homicidio y lesiones. El resto tiene proporciones incluso menores: 4,5% en delitos contra la libertad (violación sexual, violación de la libertad personal, violación de domicilio, etc.) y 4,5% en delitos contra la seguridad pública (peligro común, tráfico ilícito de drogas,

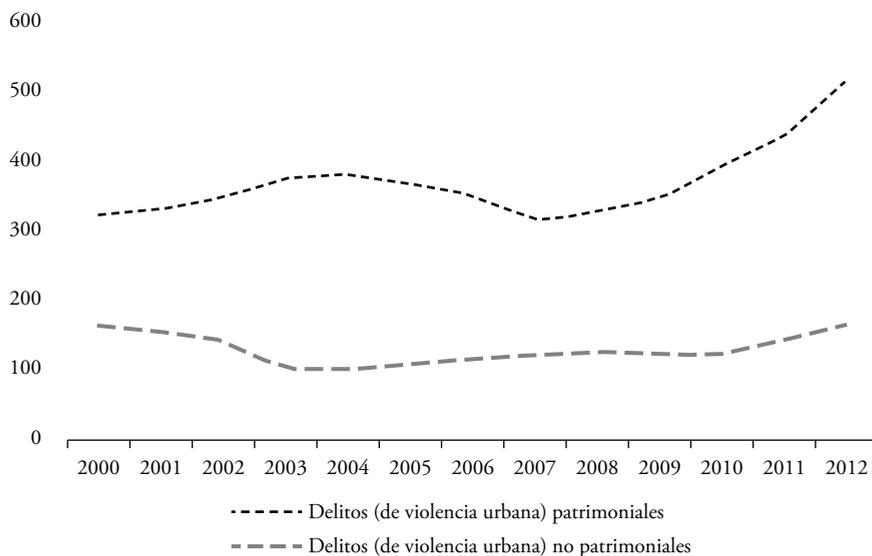
microcomercialización de drogas, tenencia ilegal de armas, entre otros). Además, la “patrimonialización” de la violencia urbana se ha acentuado en los últimos años frente a los delitos no patrimoniales de violencia urbana (Gráfico 4). Hasta 2007 la “patrimonialización” creció poco. Pero desde 2008 aumentó a un ritmo promedio de 13% anual.

Gráfico 3. Delitos según tipo, 2000-2012



Fuente: Policía Nacional del Perú. Elaboración propia.

Gráfico 4. Delitos de violencia urbana patrimoniales y no patrimoniales, 2000-2012



Nota: Los delitos patrimoniales incluyen a robos, hurtos, apropiación ilícita. Los delitos considerados como no patrimoniales que se ubican en el ámbito de la violencia urbana fueron violación sexual, microcomercialización, tráfico ilícito de drogas, homicidios, daños, pandillaje y pernicioso.

Fuente: Policía Nacional del Perú. Elaboración propia.

En suma, se registra una mayor presencia de violencia, sobre todo la patrimonial. Su ritmo de aumento, en especial en los últimos años, junto a otros indicios que se analizarán luego (desigualdades, mayor uso de armas de fuego en robos) nos permiten adelantar una hipótesis importante: en los últimos años parece haberse modificado la estructura de costos e incentivos para cometer delitos en favor de quienes los perpetran. Es esto lo que habría causado su aumento en las estadísticas, en particular al nivel de robos y hurtos. Paralelamente, el aumento de la violencia se ha dado en un contexto de crecimiento del ingreso medio y mayor urbanización. La presencia del dilema urbano para el caso peruano parece ser una hipótesis fuerte.

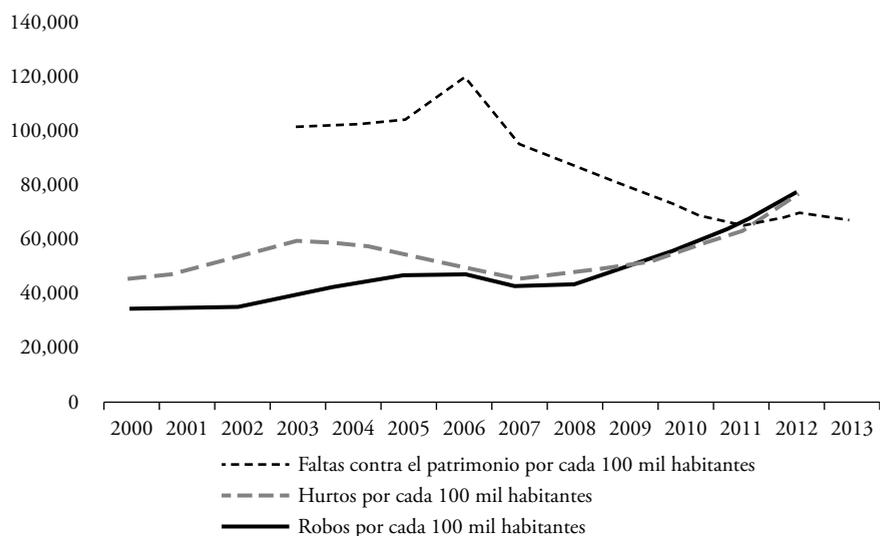
A continuación se analizan los delitos de violencia urbana más importantes (robos, hurtos, lesiones, homicidios y tráfico ilícito de drogas y microcomercialización). Dejamos de lado las estafas, daños y apropiación ilícita por tener una baja e irregular frecuencia, y las violaciones sexuales por estar vinculados a procesos distintos de los que producen los delitos patrimoniales.

3.2. ROBOS Y HURTOS

El uso de la violencia es lo que diferencia el robo del hurto. Según su definición legal, el hurto se da cuando una persona se apodera ilegítimamente de un bien sin haber utilizado violencia o amenazado a su víctima (artículo 185 del Código Penal). En cambio, para que un delito sea tipificado como robo debe presentarse violencia o amenaza con un peligro inminente para la vida o integridad física de la víctima (artículo 188). En otras palabras, el robo es un hurto con violencia.

Aunque son distintos, a continuación se analizan en forma conjunta, pues se entiende que representan un delito similar pero ejecutado bajo distinta intensidad (de agresión). Tres hechos respaldan esta posición. En primer lugar, ambos representan delitos patrimoniales. En segundo lugar, entre 2000 y 2012, su evolución ha sido similar (Gráfico 5), a excepción del periodo 2003-2005. En tercer lugar, como se observa en la Tabla 2, los hurtos muestran mayor relación estadística con los robos ($\rho = 0,81$) que con las faltas contra el patrimonio ($\rho = -0,51$) (hurtos de bienes cuyo valor es menor a una remuneración mínima vital).

Los delitos patrimoniales, robos más hurtos, no solo han aumentado en el tiempo. Los robos han aumentado más que los hurtos, haciendo de los delitos patrimoniales hechos más violentos. A inicios de la década pasada, los hurtos representaban el 36% del total de delitos de violencia urbana. Los robos solo el 25%, pero desde 2003 se han acercado a los hurtos. A 2012, ambos concentraban cada uno el 37% de los delitos de violencia urbana. Para 2012, se registró 253 hurtos por cada 100 mil habitantes y 254 robos por cada 100 mil habitantes.

Gráfico 5. Faltas contra el patrimonio, hurtos y robos por cada 100 mil habitantes, 2000-2012

Fuente: Policía Nacional del Perú; Sistema de Información Regional para la Toma de Decisiones (SIRTOD).
Elaboración propia.

La relación entre las estadísticas de robos y hurtos parece ser más que una coincidencia. El Banco Mundial (2011) señala que la vinculación entre distintos delitos es más frecuente de lo que se sospecha, sobre todo para delitos como la violencia callejera y la violencia en el hogar. En el mismo sentido, Fajnzylber, Lederman y Loayza (2002b) identifican que existe una correlación positiva entre la tasa de homicidios, la de robos y la victimización en un grupo de alrededor 20 países.

Como se aprecia en la Tabla 2a, en el Perú la correlación entre hurtos y robos es alta y significativa ($\rho = 0,8117$) a lo largo de todo el periodo estudiado. Incluso, como se ve en el panel 2b de la misma Tabla, es más fuerte entre 2006 y 2012 ($\rho = 0,9892$) que entre 2000 y 2005 ($\rho = 0,6008$), datos vistos en el panel 2c.

Tabla 2. Correlaciones entre delitos registrados por la PNP**2a. Serie completa: 2000-2012**

	Hurto	Robo	Lesiones	Violación sexual	Microcom. de drogas	Tráfico ilícito de drogas	Homicidio
Hurto	1						
Robo	0,8117**	1					
Lesiones	0,0654	-0,1125	1				
Violación sexual	0,4721	0,6428**	-0,0375	1			
Microcom. de drogas	0,5269	0,8601**	-0,2541	0,8459**	1		
Tráfico ilícito de drogas	0,3663	0,6761**	-0,1384	0,4161	0,7387**	1	
Homicidios	0,0839	0,5770**	-0,5840**	0,5593**	0,7904**	0,4884	1

* $p < 0,1$; ** $p < 0,05$

2b. Periodo 2000-2005

	Hurto	Robo	Lesiones	Violación sexual	Microcom. de drogas	Tráfico ilícito de drogas	Homicidio
Hurto	1						
Robo	0,6008	1					
Lesiones	-0,8362**	-0,9203*	1				
Violación sexual	-0,3864	0,1305	0,0250	1			
Microcom, de drogas	0,3466	-0,1381	0,0316	-0,9718*	1		
Tráfico ilícito de drogas	0,3572	0,8850**	-0,7163	0,3943	-0,3294	1	
Homicidios	0,0793	0,7923	-0,5595	0,6438	-0,6012	0,8650**	1

* p<0,1; ** p<0,05

2c. Periodo 2006-2012

	Hurto	Robo	Lesiones	Violación sexual	Microcom. de drogas	Tráfico ilícito de drogas	Homicidio
Hurto	1						
Robo	0,9892*	1					
Lesiones	0,9950*	0,9965*	1				
Violación sexual	0,5407	0,4509	0,4709	1			
Microcom, de drogas	0,3681	0,4325	0,4120	-0,0066	1		
Tráfico ilícito de drogas	0,8218**	0,7630**	0,7770**	0,8739**	0,3594	1	
Homicidios	-0,5026	-0,5919	-0,5748	0,2348	-0,6633	-0,1090	1

* p<0,1; ** p<0,05

Pero más interesante aún es que en estimaciones bivariantes presentadas en la Tabla 3, el rezago de la variable hurtos es significativa para robos (panel 3a), y en sentido opuesto el rezago de la variable robos es significativa al explicar los hurtos (panel 3b). La influencia parece ser mutua. Nuestra hipótesis es que existe un efecto de *spillover* entre robos y hurtos que se asienta sobre una doble lógica de expansión delictiva basada en la intensidad de la violencia del delito: hacia arriba y hacia abajo.

Tabla 3. Estimaciones bivariantes entre robos y hurtos

3a. Robo como variable dependiente

	Coficiente	t-value	sig,
Hurto (-1)	1,4294	2,6	0,026
Constante	-26544,2	-0,93	0,376

3b. Hurto como variable dependiente

	Coficiente	t-value	sig,
Robo (-1)	0,6020	2,84	0,018
Constante	28001,8	2,94	0,015

La lógica de expansión delictiva hacia arriba recoge la influencia del delito no violento (hurto) sobre el más violento (robos). Es probable que la expansión hacia arriba no se dé en forma automática, sino que sea incentivada por otros factores que según la literatura aumentan la violencia del delito patrimonial, tales como la ineficiencia estatal en el control (De la Fuente, Mejías y Castro, 2011), el desempleo hasta los 40 años (Nuñez, Rivera y Villavicencio, 2003), el crecimiento de violencia homicida y la posesión ilegal de drogas (Fajnzylber, Lederman y Loayza, 1998), desigualdad (Büttner y Spengler, 2003), entre otros.

El trasfondo parece ser otro en el caso de la expansión delictiva hacia abajo, es decir, en la influencia de los robos hacia los hurtos. El aumento en los crímenes violentos disminuye las inhibiciones contra la conducta violenta, tanto por un efecto de demostración como por la erosión de las normas sociales y la cohesión que regula las relaciones interpersonales (Fajnzylber y Lederman, 2002). Otros factores también entran en consideración, como la aparición de zonas deterioradas que incentivan más deterioro y criminalidad (Wilson y Kelling, 1982), así como la mayor circulación de armas de fuego en el mercado negro e ilegal (Mujica, 2012). Las encuestas de Ciudad Nuestra confirman el aumento del uso de armas y dan señales de la modificación de la estructura de costos e incentivos para cometer hurtos. En efecto, los delitos cometidos con arma de fuego aumentaron de 11% a 15% entre 2011 y 2012. E incluso, como se observa en la Tabla 4, aumentaron en aquellas ciudades como Arequipa, Callao e Iquitos donde la victimización bajó.

Tabla 4. Victimización y delitos cometidos con armas de fuego, 2011-2012

Ciudades donde...	Victimización		Delitos cometidos con armas de fuego		
	2011	2012	2011	2012	+/-
... aumentó victimización					
Arequipa	44%	38%	1%	3%	+
Callao	42%	38%	17%	24%	+
Iquitos	35%	33%	0%	3%	+
Piura	37%	35%	15%	9%	-
Huancayo	48%	46%	3%	3%	=
... disminuyó victimización					
Chiclayo	47%	73%	22%	27%	+
Cajamarca	32%	50%	3%	3%	=
Trujillo	39%	42%	16%	25%	+
Cusco	36%	38%	4%	3%	-
Lima	43%	43%	12%	13%	+
Promedio	42%	43%	11%	15%	+

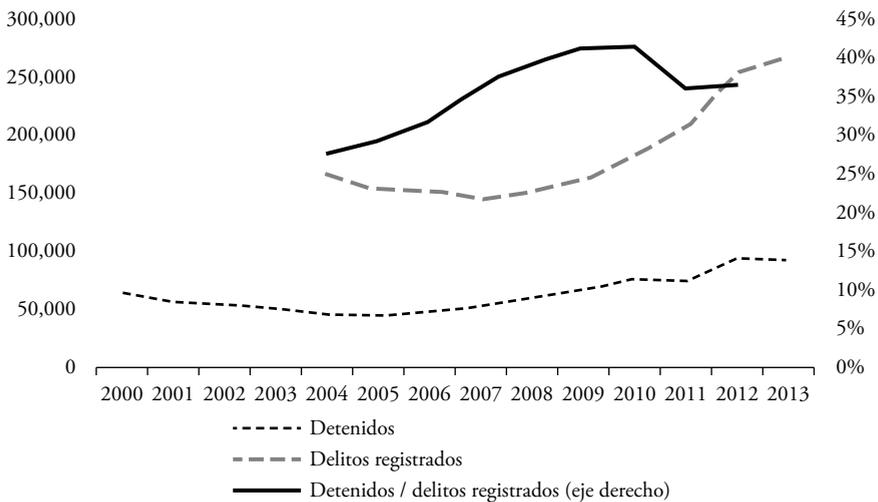
Fuente: Ciudad Nuestra (2012). *Segunda Encuesta Nacional Urbana de Victimización 2012*. Elaboración propia.

Tanto la lógica de expansión delictiva hacia arriba como hacia abajo calzan bien con la racionalidad económica del crimen (balance entre costos y beneficios de cometer un delito)

que postuló Becker (1968). De un lado, desde el lado de los beneficios, ambas lógicas fortalecen las redes criminales, fomentan su desarrollo y crean un capital social negativo que las retroalimenta. Del otro lado, las estadísticas señalan claramente que el costo de delinquir se ha reducido en los últimos años. Dos datos son ilustrativos. En primer lugar, el número de delitos registrados ha aumentado en una proporción mayor que el número de detenidos (Gráfico 6). Mientras que en 2010 por cada delito cometido hubo 3,6 detenciones, datos de 2013 reducen esta relación a 2,9. En segundo lugar, el 30% de reos en el Perú cometió más de 10 robos en los 6 meses anteriores a su internamiento en el penal, cifra que supera largamente la de Argentina (23%) y otros países considerados más violentos como México (22%) y El Salvador (14%) (PNUD, 2014).

En breve, la “patrimonialización” del delito (el aumento de delitos que implican el apoderamiento con o sin violencia de bienes de terceros en los delitos de violencia urbana) y la mayor participación de delitos más violentos ilustran el crecimiento del fenómeno delincencial. No es un fenómeno reciente, pero sí corresponde a uno que se ha asentado en los últimos años.

Gráfico 6. Delitos registrados y personas detenidas por cometer delito, 2000-2013



Fuente: Sistema de Información Regional para la Toma de Decisiones (SIRTOD). Elaboración propia.

3.3. LESIONES

La segunda forma de violencia es el delito de lesiones. Según el Código Penal, son daños en el cuerpo o la salud ejercidos sobre terceros (artículos 121-124). Para ser considerado delito, el daño debe haber generado más de diez días de asistencia o descanso médico o haber calzado en otros supuestos como haber puesto en peligro inminente la vida de la víctima, mutilado un miembro u órgano principal del cuerpo o hacerlo impropio para su función, causado incapacidad, ejercido el daño sobre ciertas autoridades

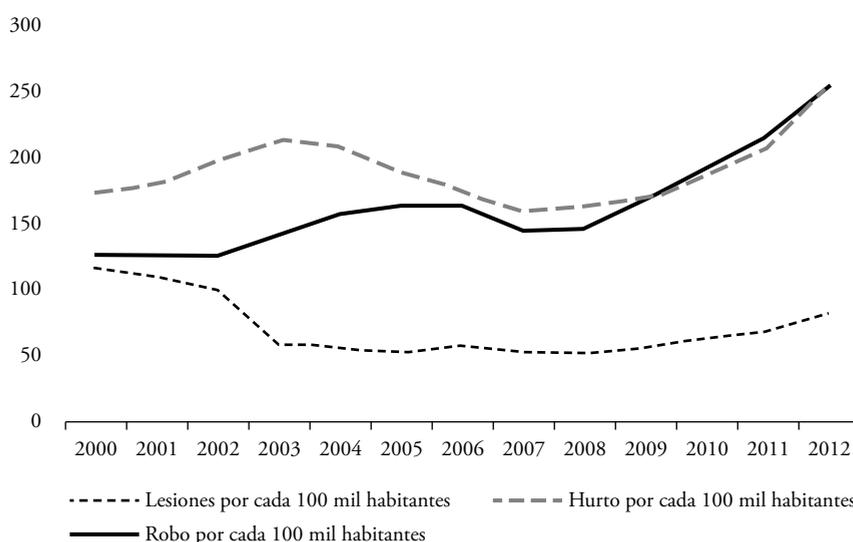
(policías, miembros de Fuerzas Armadas, del Ministerio Público, del Tribunal Constitucional o autoridades elegidas por mandato popular), agredido a un menor de catorce años, ser considerada violencia familiar, entre otros. Todas estas formas de lesiones son castigadas con pena privativa de la libertad. Cuando las lesiones son menos graves se las considera jurídicamente como una falta (no delito) y se las castiga con trabajo comunitario.

La evolución del delito de lesiones muestra tres momentos, cada uno con tendencias distintas. El primero va desde 2000 hasta 2005, y se caracteriza por una caída constante. A inicios de este periodo se registraron 117 lesiones por cada 100 mil habitantes y llegó a su punto más bajo en 2005 con 52 lesiones por cada 100 mil habitantes. El segundo momento va de 2006 hasta 2009. Las lesiones se estabilizan en un promedio de 55 lesiones por cada 100 mil habitantes. El tercer momento, de 2010 a 2012, inicia un patrón distinto que corresponde a un moderado y constante aumento. A 2012, las lesiones por cada 100 mil habitantes fueron de 72, cifra menor a las de 2000 a 2002, pero mayor a las de 2003 en adelante.

Como fenómeno delictivo, las lesiones son distintas a los delitos patrimoniales. Las lesiones normalmente se producen lejos del contexto de los robos y hurtos. Suelen estar más ligadas a problemas en la familia y la comunidad. Son delitos que parcialmente rastrean las formas de desorganización social y el capital social.

Por eso, las lesiones muestran una evolución distinta de la de los robos y hurtos (Gráfico 7). Como se vio antes en la Tabla 2a, donde se presentó la matriz de correlaciones entre delitos, entre 2000 y 2012 la correlación con estos delitos fue baja y no significativa ($\rho = 0,0654$ con hurtos y $\rho = -0,1125$ con robos). Ello, a pesar que desde 2009 ambas series comparten la misma tendencia al alza.

Gráfico 7. Lesiones, hurtos y robos por cada 100 mil habitantes, 2000-2012



Fuente: Policía Nacional del Perú. Elaboración propia.

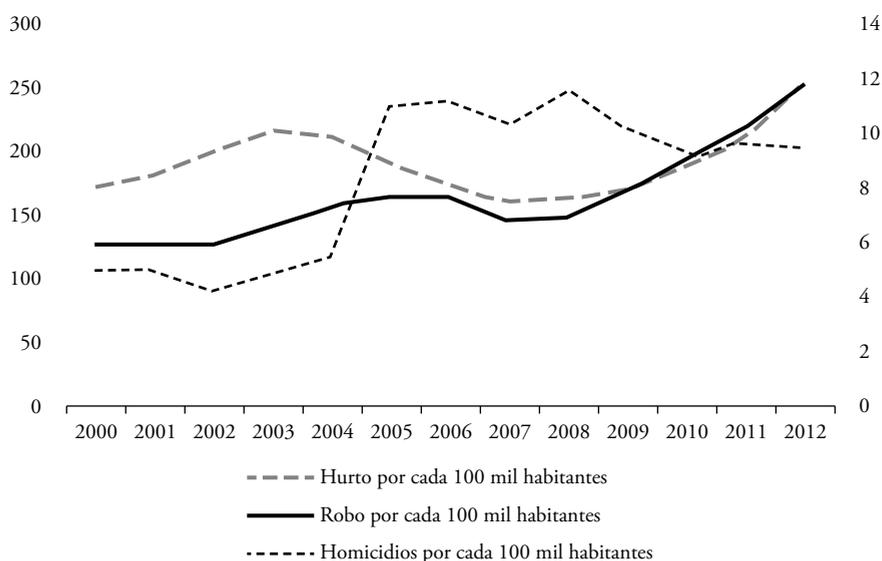
Una de las limitaciones de la fuente empleada es la imposibilidad de diferenciar las distintas modalidades de lesiones. Por su definición legal, se sabe que incluyen agresión a menores, violencia familiar pero también las peleas callejeras o aquellas que se dan entre conocidos. En todo caso, lo que cuenta es que, al nivel de generalidad analizado, las lesiones son una forma de violencia particular con aparente grado de independencia frente al resto de formas de violencia.

3.4. HOMICIDIOS

La estadística de homicidios es uno de los indicadores más empleados en la literatura internacional para comparar el grado de violencia entre sociedades. Varias son las razones. En principio, es la forma más grave de violencia y permite recoger fenómenos delictivos que han sobrepasado los límites habituales. Además, el subreporte de homicidios suele ser bastante menor que en robos y hurtos, lo que permite controlar la calidad de las estadísticas e inducir a menos error.

Como medida de violencia, los homicidios sitúan al Perú en niveles medios a nivel latinoamericano. La Organización Mundial de la Salud cuenta con un estándar que identifica al homicidio como epidemia, cuando se supera los 10 homicidios por cada 100 mil habitantes. Los 6,5 homicidios por cada 100 mil habitantes del Perú (2012) lo ubican en el grupo con niveles medios (Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, 2013). Según el PNUD (2014), en niveles similares se ubican otros países como Argentina (6,2), Bolivia (7,1), Costa Rica (6,0) y Uruguay (5,7). En la región, Colombia (33) y Brasil (22) destacan negativamente por la violencia homicida.

Gráfico 8. Homicidios, robos y hurtos por cada 100 mil habitantes, 2000-2012



Fuente: Policía Nacional del Perú. Elaboración propia.

La relación entre homicidios y los delitos patrimoniales parece ser baja. De acuerdo a lo apreciado en la Tabla 2a, hay una baja correlación entre homicidios y hurtos ($\rho = 0,0839$). Con los robos, la situación es diferente. La correlación es significativa y de intensidad media ($\rho = 0,5770$). En suma, la variación de los homicidios parece tener un relativo grado de independencia frente a la violencia ligada a los delitos patrimoniales. La influencia puede existir, pero probablemente su presencia se dé a nivel local y menos al nivel regional y nacional en el que se centra este estudio.

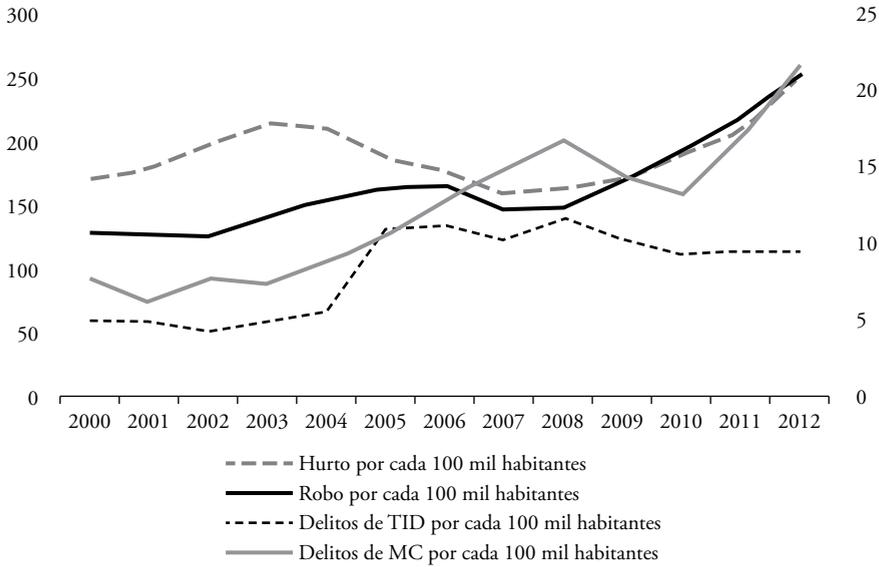
3.5. TRÁFICO DE DROGAS

La tercera forma de violencia gira alrededor del comercio de drogas. Son dos los delitos que la Policía registra y que corresponden al contenido de los artículos 296 a 303 del Código Penal: tráfico ilícito de drogas, categoría general que incluye diversas modalidades como la promoción, el favorecimiento, la receptación, la comercialización y cultivo, y, en segundo lugar, la microcomercialización de drogas, definida como la posesión, fabricación, extracción o preparación de droga.

Como se aprecia en el Gráfico 9, la tendencia de ambos delitos no solo es al alza, sino que además es similar. Entre 2000 y 2012, el tráfico y la microcomercialización han variado a un ritmo parecido, lo que se refleja en su alta y significativa correlación ($\rho = 0,7387$ en la Tabla 2a). Este resultado no sorprende. Son actividades conectadas, pues la droga se produce para venderla tanto en mercados internacionales como en el local. Pero estas no son las únicas conexiones que existen.

Los mercados de las drogas están asociados al crecimiento de delitos violentos. Para Estados Unidos, White y Gorman (2000) identificaron la existencia de correlación positiva entre crímenes violentos y el consumo de cocaína, heroína y marihuana, aunque a intensidad bastante variable en cada estado. Los mismos autores hallaron el mismo tipo de relación estadística entre el consumo de estas sustancias y el registro de delitos a la propiedad. Harries (2006, p. 31) menciona que la presencia de microcomercializadores de drogas en ciudades introduce distorsiones en la forma en que aparece la violencia y en cómo esta se vincula con la densidad poblacional. Pero al mismo tiempo, el mismo autor señala que la microcomercialización actúa como un imán que atrae más crimen, causando anomalías en la data.

En el caso peruano, hay indicios iniciales de la relación entre el mercado de la droga y el de delitos patrimoniales. En la Tabla 2, que presenta correlaciones entre los delitos analizados, se aprecia que los de tráfico y la microcomercialización presentan una correlación importante con los robos ($\rho = 0,6761$ y $\rho = 0,8601$, respectivamente). Sin embargo no sucede así con los hurtos: su correlación con el tráfico es menor ($\rho = 0,3663$) aunque es de niveles medios respecto de la microcomercialización ($\rho = 0,5269$).

Gráfico 9. Delitos por tráfico ilícito de drogas (TID), microcomercialización de droga (MC), robos y hurtos por cada 100 mil habitantes, 2000-2012

Fuente: Policía Nacional del Perú. Elaboración propia.

4. ESTRATEGIA EMPÍRICA

En el Perú, hay dos fuentes oficiales que registran información sobre violencia, la Policía y el Observatorio de la Criminalidad del Ministerio Público. Otras fuentes menores, como datos de municipalidades y del Ministerio de Salud, son incorporadas a estos reportes (Dammert, 2012). Para este trabajo empleamos la data corregida de la Policía (es contrastada con registros administrativos) por ser más confiable. Se usaron datos de panel para tipos de delitos a nivel regional entre 2000 y 2012. El resto de variables fueron construidas con información del INEI. El modelo final tomó a los robos como variable dependiente y fue estimado mediante Mínimos Cuadrados Generalizados Factibles, habida cuenta que permitió superar los problemas de autocorrelación, heterocedasticidad y correlación contemporánea hallados.

4.1. LA DATA EMPLEADA Y SUS LIMITACIONES

La existencia de dos fuentes oficiales es en sí problemática. Advertimos tres problemas. En primer lugar, las categorías creadas por la Policía y el Ministerio Público para catalogar cada delito no coinciden en su totalidad (PMSJ, 2013). La categoría “delitos agravados” que recoge la Policía no la tiene el Ministerio Público. Además, esta categoría no corresponde a un delito en particular del Código Penal, sino a la forma de varios de ellos.

Es posible obviar este problema habida cuenta que los “delitos agravados” representan menos del 1% de los delitos cometidos.

El segundo problema es más importante. Las cifras de la Policía no coinciden con las del Ministerio Público. Cada una de estas entidades emplea distintos documentos para construir sus estadísticas. Mientras que la Policía emplea partes y atestados policiales, el Ministerio Público toma información de los atestados policiales, del Instituto de Medicina legal, de las denuncias de parte y de oficio, así como de las denuncias derivadas de una fiscalía a otra (PMSJ, 2013). Pese a ello, las estadísticas de del Ministerio Público son menores que las de la Policía para el caso de robo y hurto.

Ninguna de estas dos fuentes escapa al tercer problema: el subreporte de delitos o la denominada cifra negra. Lo importante es ver su magnitud. Según la Encuesta Nacional de Programas Estratégicos (ENAPRES) del INEI, en 2012 solo el 14% de los delitos fueron denunciados ante la Policía. Además, el subreporte varía por tipo de delito. Es más alto en delitos como intento de robo en casa (93%), robo de bicicletas (91%), robo autopartes (90%), robo de dinero, cartera, celular y pertenencias (90%) y ofensas sexuales (89%). Por el contrario, es menos importante en delitos como secuestro (40%) y en delitos donde es necesaria la denuncia policial para efectuar trámites posteriores, como en el robo de vehículos (33%).

El subreporte no es un problema exclusivo del caso peruano. Pero sí habitual en países con una policía y sistema judicial deficientes y con un logro educativo limitado (Fajnzylber, Loayza y Menéndez, 2000, p. 238). La relación entre desarrollo institucional y subreporte está respaldada por la comparación internacional. De acuerdo a los datos de la Tabla 5, la cifra negra para el caso peruano es bastante más alta que en países como Chile y Uruguay. Por ejemplo, el subreporte de robo de vivienda es casi dos veces mayor en Perú que en Uruguay y el de robo de vehículo es cinco veces más alto que en Chile y seis que en Uruguay.

Tabla 5. Porcentajes de delitos no denunciados (subreporte) en Perú, Chile y Uruguay

	Perú	Chile	Uruguay
Robo de vivienda	73%	46%	40%
Robo de vehículo	33%	7%	5%
Robo de motocicleta	68%	–	14%
Robo de bicicleta	91%	–	47%

Fuente: INEI-ENAPRES 2012, PNUD (2014). Elaboración propia.

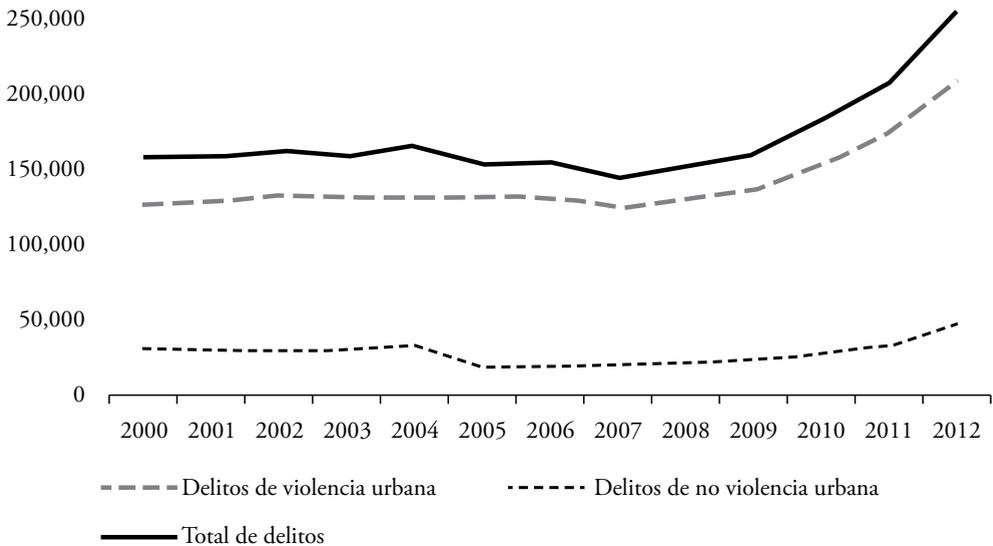
Según datos de la ENAPRES a 2012, son básicamente tres las razones para no denunciar un hecho delictivo. Todas apuntan a la debilidad del aparato institucional encargado de procesarlas. En primer lugar, el 24% no denunció por considerar que hacerlo era una

pérdida de tiempo (alto costo de oportunidad). En segundo lugar, el 21% no lo hizo pues no era posible identificar al delincuente (esto terminaría en una denuncia archivada). En tercer lugar, el 19% consideró que el delito era poco importante (los beneficios de hacerlo son más bajos que el costo de lo robado).

En resumen, los problemas con las estadísticas de violencia varían entre la calidad del recojo de la data y el subreporte. Pese a ello, consideramos que es más importante generar información con el debido manejo estadístico, precisando los límites de la misma. Además, hemos empleado la data corregida de la Policía por tipo de delito a nivel regional entre 2000 y 2012. Según la fuente la información de 2012 es provisional.

Consideramos que esta fuente ofrece más confiabilidad que la del Ministerio Público. El Observatorio de la Criminalidad tiene menos de una década funcionando y menos años produciendo estadísticas. Es probable que su sistema de recojo de información esté captando poco a poco más registros en cada delito (de ahí la tendencia similar entre delitos observada en el Gráfico 10), y no necesariamente más delitos cometidos. Prueba adicional de ello es que, como se observa en la Tabla 6, la correlación entre los delitos sea bastante alta (casi siempre mayor a 0,80) incluso para delitos poco conectados como usurpación, robo, hurto y violencia sexual.

Gráfico 10. Delitos registrados por el Observatorio de Criminalidad del Ministerio Público, 2000-2013



Fuente: Observatorio de Criminalidad del Ministerio Público y Policía Nacional del Perú. Elaboración propia.

Tabla 6. Correlaciones entre delitos registrados por el Observatorio de Criminalidad del Ministerio Público

	Robo	Hurto	Violencia sexual	Estafa	Secuestro	Usurpación
Robo	1					
Hurto	0,9908	1				
Violencia sexual	0,8583	0,8174	1			
Estafa	0,6088	0,6633	0,3846	1		
Secuestro	0,9186	0,8904	0,9557	0,3440	1	
Usurpación	0,9820	0,9754	0,9056	0,5596	0,9610	1

Fuente: Observatorio de Criminalidad del Ministerio Público y Policía Nacional del Perú. Elaboración propia.

4.2. ESTRATEGIA EMPÍRICA Y VARIABLES

En esta sección se aplican métodos econométricos para responder las preguntas de la investigación. En lo esencial, las interrogantes son: ¿qué variables explican la violencia urbana en el marco del crecimiento económico y mayor urbanización, junto a las desigualdades y la pobreza? ¿Cómo varía esa relación cuando se incorporan variables socioeconómicas, de crecimiento urbano, de desorganización social, de capital social y de elección racional? En otras palabras, se busca responder si el dilema urbano existe en el Perú a partir de un grupo de variables presentadas en la Tabla 7.

Tabla 7. Modelo básico y variables por extensión

Extensión (teoría)	Variables
Modelo básico	Homicidios (por cada 100 mil habitantes) (v. dependiente 1) Robos (por cada 100 mil habitantes) (v. dependiente 2) PBI per cápita (precios constantes) Densidad poblacional (personas por km ²) Desigualdad económica (índice de Gini) FGT0 (pobreza)
Socioeconómica	% de personas con primaria % de personas con secundaria PEA masculina (de 14 a 24 años)
Crecimiento urbano	% de población joven (15-29 años) % de población joven masculina (15-29 años)
Desorganización social	Faltas (por cada 100 mil habitantes) % de deserción escolar
Capital social	Casos de violencia familiar registrados por la Policía
Elección racional	Tasa de detención (número de detenciones / número de delitos registrados) Número de policías por cada 100 mil habitantes

Se tomó como *proxy* de violencia urbana a los robos por cada 100 mil habitantes y alternativamente a los homicidios por cada 100 mil habitantes. Se descartó emplear hurtos por ser delitos no violentos y de escaso valor patrimonial. Las respuestas a las preguntas de investigación fueron armadas en dos etapas. En la primera se realizaron diversas estimaciones para elegir el modelo más adecuado. Se construyó un modelo inicial al que se le llamó Modelo básico. Solo incluyó como variables explicativas las del dilema urbano —PBI per cápita (crecimiento económico), personas por km² (urbanización)— y dos variables de contexto para medir desigualdades económicas (índice de Gini corregido por cuentas nacionales) y el porcentaje de pobres (FGT0).

Para llegar al modelo finalmente empleado, se probaron distintas alternativas en función a las características de la data empleada y los problemas hallados. La Tabla 8 resume todas las estimaciones para la variable robos como dependiente y la Tabla 9 hace lo mismo con homicidios como variable explicada.

La primera estimación se hizo mediante Mínimos Cuadrados Ordinarios Agrupados (MCOA) o de promedio poblacional. Como es posible que cada región haya tenido un comportamiento distinto debido a factores no observables que no han variado en el tiempo (motivación a denunciar, tolerancia a la violencia, efectividad de la policía, etc.) se introdujeron en el modelo anterior efectos fijos (estimación 2) y alternativamente efectos aleatorios (estimación 3). La diferencia entre ambos está en saber si las características invariantes en el tiempo de cada observación están correlacionadas con los regresores del modelo, siendo que solo con efectos aleatorios esa correlación es nula (Green, 2002, p. 285). Se aplicó el test de Hausman y se confirmó (al 1% de significancia) que los efectos aleatorios son una mejor alternativa.

Las modelaciones anteriores no pudieron resolver tres problemas, los que obligaron a girar hacia otras alternativas. En primer lugar, se halló autocorrelación (errores no independientes del tiempo). Esto puede ser indicio de la inercia de la violencia, es decir, que el nivel de robos del periodo anterior influye en el del periodo actual, tal como se halló anteriormente (Tabla 3). Por ello, se incluyó un término autoregresivo de grado 1 para controlar la influencia inercial a la estimación MCOA con efectos aleatorios (estimación 4).

El segundo problema fue la presencia de heterocedasticidad, detectado mediante la prueba modificada de Wald (significancia al 1%). El hecho que la varianza de los errores de cada región no sea constante puede ser la consecuencia del tamaño de las regiones y su impacto sobre las variables medidas o la consecuencia de cambio estructural (aunque esto último no se ha observado a nivel descriptivo en la data analizada). Este problema afecta los márgenes de confianza y hace que las pruebas de significancia pierdan importancia.

El tercer inconveniente con la estimación por MCOA con efectos fijos fue la correlación contemporánea (*cross-sectional independence*). Como el número de observaciones (N) es mayor al de cortes temporales (T), la existencia de correlación contemporánea fue evaluada con el test de Pasaran, confirmando la existencia de este problema (significancia al 1%). Esto sucede cuando los errores de alguna región están correlacionados

con los de otra en el mismo periodo. Son factores no observables los que causan este efecto de correlación. El contagio de la violencia o su expansión (efecto contagio) a partir de focos de alta concentración de ciertos tipos de violencia es una explicación probable, aunque poco factible debido a la extensión de la unidad de observación del modelo (región).

La presencia de estos tres problemas se corrigió con el uso de modelos que permitan su tratamiento conjunto: Mínimos Cuadrados Generalizados Factibles (MCGF) y Errores Estándar Corregidos para Panel (PCSE, *Panel Corrected Standard Errors*). En ambos casos, se modeló incluyendo variables dicotómicas para espacio geográfico y tiempo (efectos fijos). La necesidad de los efectos fijos para el tiempo fue confirmada con el test de Wald (significancia al 1%), el que confirmó que las variables dicotómicas para cada año son distintas de cero. Cualitativamente, esta necesidad se basó en el supuesto que en el periodo trabajado hubo variaciones no esperadas o eventos especiales (como modificaciones legales para aumentar penas y la implementación progresiva y varias veces reprogramada del nuevo Código Procesal Penal) que pudieron haber influido en la variable dependiente. Finalmente, el análisis de resultados se hizo en base a la estimación por MCGF. Ofrece estimadores más eficientes. Además, al trabajar con el total de valores poblacionales y no muestrales, se fortalecen las propiedades asintóticas de los estimadores y los supuestos del modelo (Wooldridge, 2004).

Tabla 8. Determinantes del dilema urbano
(robos por cada 100 mil habitantes como variable dependiente)

	(1) MCOA	(2) MCOA (efectos aleatorios)	(3) MCOA (efectos fijos)	(4) MCOA (efectos aleatorios) (AR1)	(5) PCSE	(6) MCGF
PBI per cápita	0,205 (0,056)***	0,534 (0,302)*	0,125 (-0,135)	0,372 (0,100)**	0,236 (0,127)*	0,216 (0,046)***
Densidad poblacional	103,418 (2,4)***	107,692 (6,7)***	395,451 (43,5)***	108,075 (5,846)**	406,858 (144,5)***	392,928 (79,4)***
Índice de Gini	9,382,00 (3,543,6)***	224,451 (-1,482,51)	-3,529,23 (-3,129,60)	-455,989 (3,107,41)	-2,118,43 (-2,205,15)	-2,760,71 (979,3)***
Pobreza (FGT0)	-15,028 (-11,418)	15,861 (-12,384)	20,531 (10,089)*	8,232 (9,759)	4,87 (-9,519)	7,889 (-6,408)
Constante	-4,979,01 (848,9)***	-5,105,05 (1,992,8)**	-12,264,34 (1,268,1)***	-3,738,40 (1,154,1)**	-3,734,03 (1,337,8)***	-72,976,84 (20,135)***
R^2	0,91	0,90	0,53	0,90	0,95	-
N	216	216	216	216	216	216

* $p < 0,1$; ** $p < 0,05$; *** $p < 0,01$

Tabla 9. Determinantes del dilema urbano
(homicidios por cada 100 mil habitantes como variable dependiente)

	(1) MCOA	(2) MCOA (efectos aleatorios)	(3) MCOA (efectos fijos)	(4) MCOA (efectos aleatorios) (AR1)	(5) PCSE	(6) MCGF
PBI per cápita	-0,005 (0,003)**	0,000 (-0,005)	0,012 (0,004)**	-0,000 (0,004)*	0,014 (-0,011)	0,014 (-0,014)
Densidad poblacional	2,036 (0,110)***	1,934 (0,139)***	-0,716 (-0,536)	-0,716 (0,536)	-0,541 (-3,946)	-2,286 (-2,292)
Índice de Gini	764,953 (163,709)***	260,737 (145,240)*	107,142 (-194,23)	107,142 (194,230)	-3,479 (-143,8)	17,975 (-269,5)
Pobreza (FGT0)	-2,11 (0,527)***	-0,687 (-0,427)	-0,267 (-0,453)	-0,267 (0,453)	-1,192 (-0,805)	-0,605 (-0,943)
Constante	-85,542 (39,217)**	-7,982 (-55,494)	59,204 (-58,149)	-15,440 (59,703)	107,602 (-66,991)	78,655 (-123,561)
R^2	0,64	0,62	0,03	0,62	0,86	-
N	216	216	216	216	216	216

* $p < 0,1$; ** $p < 0,05$; *** $p < 0,01$

El segundo paso consistió en ir agregando, una a una, distintas variables con miras a identificar cómo variaba la interpretación base del dilema urbano. Estas variables fueron agrupadas en lo que llamamos extensiones. Cada extensión tiene relación directa con las teorías de la violencia y el dilema urbano. Se crearon cinco extensiones, rotuladas como columnas en la Tabla 10: socioeconómica (columnas 1 a 3), crecimiento urbano (columnas 4 y 5), desorganización social (columnas 6 y 7), capital social (columna 8) y elección racional (9 y 10). Esta misma estrategia fue seguida por Fajnzylber, Lederman y Menéndez (2000).

5. RESULTADOS

Un primer hallazgo importante es que el modelo es poco predictivo cuando toma como variable dependiente a los homicidios. Casi ninguna de las variables del dilema urbano fue significativa (Tabla 9). El dilema urbano parece tener poco que ver con los homicidios. Es probable que otros factores, como el sicariato, el control territorial entre bandas de criminalidad organizada o delitos muy particulares, los expliquen.

Los resultados fueron distintos cuando se tomó a la variable robos como dependiente. Todos los resultados se presentan en la Tabla 10. En el Modelo básico (estimación 1), la relación entre violencia urbana, crecimiento económico y urbanización está probada para la mayoría de estimaciones. Existe el dilema urbano. Todas las variables explicativas son significativas (al 5%). Tanto el PBI per cápita, como la densidad poblacional y las desigualdades económicas tienen un impacto significativo sobre la cantidad de robos registrados. La pobreza también es significativa, pero deja de serlo en la mayoría del resto de estimaciones. Aunque la pobreza no forma parte del dilema urbano fue incluida porque es un factor todavía relevante en el país y porque algunas investigaciones la han asociado con la delincuencia.

El PBI per cápita mantiene una relación positiva con los robos registrados y halla su interpretación en la lógica cíclica de la economía. En periodos de expansión aumenta el nivel de robos porque al mismo tiempo aumenta el ingreso medio, la masa crítica de personas con patrimonio, así como el consumo de objetos de estatus y de riqueza relativa. Estos resultados se ajustan parcialmente a la teoría de la elección racional pues el mayor PBI per cápita, como *proxy* de la riqueza personal, aumenta los posibles beneficios de cometer robos. Kelly (2000) halló resultados que van en este mismo sentido para Estados Unidos.

Otra de las variables que impacta significativamente en la cantidad de robos es la densidad poblacional. Tiene relación positiva con los robos. Hay mayor disponibilidad de personas en las ciudades y este simple efecto aumenta la cantidad de personas "robables". Pero mayor disponibilidad de gente no propicia la existencia de más robos si es que no median otras razones adicionales: falta de control social, ineficiencia del aparato estatal (Policía, Ministerio Público y Poder Judicial) para cumplir su rol de seguridad ciudadana, disminución del costo de ser atrapado, deterioro del lazo social, etc. Más adelante exploramos la posibilidad de la debilidad de la cohesión mediante la inclusión de variables para medir la desorganización social y el capital social.

La relación entre los robos y la desigualdad económica es significativa y negativa. A menor desigualdad económica, medida a través del índice de Gini, mayor la cantidad de robos. Este resultado no se condice con los resultados de otros autores (Fajnzylber, Lederman y Menéndez, 2000) pero sí se vincula con la explicación que recientemente ha dado el PNUD (2014) al aumento de la violencia y el crecimiento económico en América Latina: el incremento de los delitos en ambientes de alta desigualdad ha abierto paso a robos aspiracionales, razones que se conectan bastante bien con las tesis de Merton y Figueroa antes revisadas. Es probable también que variables terceras o no observables estén determinando esta relación particular entre desigualdades y robos. Más adelante incluimos algunas variables del ámbito educativo para buscar aclarar estos resultados.

La inclusión de las cinco extensiones no varía significativamente la interacción del PBI per cápita y de la densidad población hacia el los robos. Sí lo hace parcialmente respecto de las desigualdades económicas.

En primer lugar, al incluir las variables de la extensión socioeconómica, el PBI per cápita mantiene su significancia y efecto positivo en dos de las tres de las estimaciones (1 y 2), lo que revela la importancia del factor económico como incentivo para la aparición de violencia. La excepción es la estimación (3) cuando se incluye la PEA masculina de 14 a 24 años.

El mismo patrón se repite con la densidad poblacional. Esta relación ahonda sobre la mayor masa crítica de personas “robables” pero también estaría absorbiendo otros factores ligados con el crecimiento económico reflejado en el PBI per cápita. Lo que no queda claro es el por qué de la pérdida de significancia de la desigualdad económica cuando se incluye en la estimación el porcentaje de población con primaria (estimación 1) y con secundaria (estimación 2). Es probable que las variables educativas incluidas estén absorbiendo las desigualdades sociales y expliquen mejor la violencia que las desigualdades de ingreso. Las variables educativas parecen tener efectos contradictorios sobre los robos (estimaciones 1 y 2). El porcentaje de personas con primaria tiene un efecto positivo sobre la cantidad de robos registrados. El porcentaje de personas con secundaria tiene el efecto contrario. En ambos casos se trata de efectos significativos.

En segundo lugar, la extensión de crecimiento urbano se hizo mediante la inclusión de dos variables: el porcentaje de población de 15 a 29 años (estimación 4) y el porcentaje de población masculina en el mismo grupo de edad (estimación 5). Los resultados muestran que ambas variables son significativas (al 5%). El crecimiento de las ciudades, medido por el número de personas jóvenes que ingresan al mercado laboral, tiene un efecto positivo sobre los robos. En la misma estimación 5, que recoge el efecto de la PEA masculina de 15 a 29 años produjo la pérdida de significancia del índice de Gini, mas no los componentes del dilema urbano (PBI per cápita y densidad poblacional). Este resultado parece indicar que el crecimiento urbano es un determinante más fuerte que las desigualdades económicas dentro de la violencia y el dilema urbano.

En tercer lugar, los resultados de la extensión de desorganización social son bastante interesantes. Hay poco consenso sobre cómo operativizar las variables asociadas a esta teoría. Elegimos, en primer lugar, a las faltas (“delitos menores”, como ciertas agresiones, problemas de vecinos, pensiones de alimentos, deudas menores, etc.), en tanto afectan los niveles interpersonal y comunal (teoría ecológica) y la capacidad de convivencia en grupos o zonas relativamente pequeñas. No obstante, esta variable no resultó significativa (estimación 6), lo que afirma la conclusión que distintas formas de violencia (en este caso faltas y robos) guardan un grado importante de independencia. La segunda variable para medir la desorganización social fue el porcentaje de deserción escolar como *proxy* de la desorganización social (estimación 7). El caso fue distinto. Afecta positiva y significativamente los robos. Este resultado va en la línea de la literatura que señala que la deserción escolar es un factor de riesgo que conlleva a la delincuencia juvenil (Lochner y Moretti, 2004).

Para la extensión de capital social se incluyó una sola variable: número de denuncias por violencia familiar (estimación 8). El deterioro de las relaciones familiares y/o conyugales puede ser leído como una forma de ruptura del lazo social en el primer círculo concéntrico según la teoría de la desorganización social. Esta variable permite por tanto rastrear el efecto que sobre la violencia tiene no solo una variable de capital social sino también la teoría ecológica. No obstante, no se halló efecto alguno. Pero ello no basta para descartar el impacto del capital social sobre la formación de delitos. Es más, la literatura apoya esta relación con bastante frecuencia. El problema ha sido encontrar data regional para el periodo de tiempo analizado.

Finalmente, la teoría de la elección racional fue medida mediante dos variables: tasa de detenciones (número de detenidos entre delitos registrados) y número de policías por cada cien mil habitantes. Sus resultados corresponden a las estimaciones 9 y 10, respectivamente, en la Tabla 10. En principio, la inclusión de ambas variables confirma el dilema urbano. Tanto el PBI per cápita como la densidad poblacional son variables significativas que explican el nivel de robos. Con estas últimas estimaciones, se confirma la robustez de los resultados referidos al dilema urbano en las diez estimaciones realizadas. Pero hay un segundo punto importante. En teoría, ambas variables elevan el costo de delinquir y crean disuasión por una mayor efectividad policial y vigilancia. No obstante, de las dos variables testeadas, solo la tasa de detenciones resultó ser significativa (relación negativa con los robos). Otra forma de leer este resultado es que la reducción de la efectividad policial (expresada en un menor número de detenciones frente a los delitos cometidos) y/o el aumento de delitos más difíciles de ser perseguidos (robos más organizados, delitos cometidos por bandas, dispersión geográfica del delito, etc.) han ocasionado la expansión delictiva, reduciendo los costos relativos de cometerla. El resultado de la variable de disponibilidad de policías por cada cien mil habitantes cuestiona la asociación directa entre más oferta de vigilancia y mayor prevención y control delincencial. Probablemente importe más el tipo de labores que la mayor oferta policial realiza y no tanto su aumento global. En forma alternativa, la mayor disponibilidad de policías por habitante no permite contrarrestar el efecto de una economía en crecimiento que, al urbanizarse desordenadamente, crea condiciones para la aparición y el aumento de la violencia urbana.

En suma, al margen de la estimación que se emplee, el dilema urbano es un hecho comprobado para el caso peruano. Su fuerza varía en función de cada una de las extensiones pero en el fondo refuerza su conexión con casi todas las teorías de la violencia.

Tabla 10. Estimaciones para el Modelo básico y sus extensiones (variable dependiente: robos por cada 100 mil habitantes)

	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)
PBI per cápita (precios constantes)	0,222 (0,045)**	0,333 (0,051)**	-0,081 -0,127	0,189 (0,048)**	0,156 (0,054)**	0,218 (0,046)**	-2,43 -2,054	0,282 (0,060)**	0,257 (0,048)**	0,196 (0,052)**
Densidad poblacional	362,11 (44,41)**	372,07 (46,65)**	92,52 -68,10	295,50 (56,14)**	289,82 (56,52)**	356,59 (48,17)**	584,68 (252,92)*	352,06 (56,34)**	415,85 (69,56)**	380,40 (74,81)**
Índice de Gini	-2,802,65 (1,077,32)**	66,22 -1,230,72	5,495,90 (2,333,25)*	-2,387,10 (1,091,53)*	-1,510,28 -1,233,30	-2,897,70 (1,126,26)*	5,104,43 -5,636,83	-726,93 -1,181,47	-1,922,60 (1,060,40)	-2,739,57 (1,042,94)**
Pobreza (FGT0)	15,171 (6,226)*	0,324 -5,064	4,351 -8,77	9,511 -6,858	10,139 -6,669	16 (6,496)*	-112,526 (51,005)*	1,911 -7,369	-0,414 (6,680)	9,204 (6,920)
% de población con primaria	30,963 (14,77)*									
% de población con secundaria		-54,62 (18,57)**								
PEA masculina (14-24 años)			-0,001 -0,008							
% de población joven (15-29)				99,387 (48,82)*						
% de población joven (15-29) masculina					98,623 (45,51)*					
Faltas por cada 100 mil hab,					0,05 -0,067					
% de deserción escolar							57,96 (19,98)**			
Denuncias de violencia familiar								-565,20 -409,91		
Tasa de detenciones									-536,98 (144,09)**	
Policías por cada 100 mil habitantes										-0,339 (0,191)
N	216	216	168	216	216	216	120	216	216	216

* p<0,05; ** p<0,01

6. CONCLUSIONES

En el Perú existen pocos estudios cuantitativos sobre temas de violencia y seguridad ciudadana. Menos son los que abordan su relación con aspectos económicos. Los más comunes son reportes de indicadores, informes sobre el estado de la política pública en materia de seguridad ciudadana y reportes sobre encuestas de victimización y percepción de inseguridad.

Este trabajo buscó cubrir dicho vacío desde una pregunta particular: ¿por qué el crecimiento económico en el Perú ha coincidido con el aumento de la delincuencia? Para la respuesta recurrimos a la teoría del dilema urbano, la que señala que cuando el crecimiento económico se da junto a una urbanización creciente y excluyente, se generan condiciones para el aumento de la violencia. En otras palabras, evaluamos si el Perú ha vivido su propio dilema urbano y cómo este varía en el contexto de desigualdades y pobreza, y de variables representativas de las teorías de la violencia.

Los resultados confirman la presencia del dilema urbano. Por lo menos desde 2007, las tres variables que dan forma al dilema urbano han coincidido en su tendencia al alza. En el periodo anterior (2000-2006), los robos mostraron una ligera tendencia decreciente. Es probable que en estos años, el dilema urbano haya estado en proceso de maduración.

En lugar de homogenizar el fenómeno delictivo hablando de la violencia, optamos por diferenciar sus diversas manifestaciones. En efecto, los datos apuntan a la necesidad de hablar de violencias, en plural, distinguiendo fenómenos cuya frecuencia y evolución en el tiempo han sido distintas, como es el caso de robos, hurtos, homicidios, lesiones así como el tráfico ilícito de drogas y su microcomercialización.

De estos delitos, los robos y hurtos, delitos patrimoniales, tiene particular interés. Ambos representan un porcentaje que ha venido aumentando en el tiempo. En 2012, abarcó el 71% del total de delitos de violencia urbana que registra la Policía. Es por el aumento de estos delitos patrimoniales que hemos sugerido que la violencia se ha “patrimonializado”. Los robos y los hurtos no solo ha tenido una evolución similar entre 2000 hasta 2012, sino que además están fuertemente correlacionados. Su influencia es mutua en el tiempo, fenómenos que hemos denominado lógicas delictivas de expansión: hacia arriba, cuando el delito menos violento (hurto) influye en el más violento (robo); y hacia abajo, cuando el más violento (robo) influye en el que menos lo es (hurto). Son varios los factores clave que sirven para entender estas lógicas: capital social negativo, mayor circulación de armas de fuego, aumento de delitos cometidos con armas y en general la modificación de la estructura de costos e incentivos para cometer delitos (teoría de la elección racional).

Las modelaciones econométricas confirmaron no solo la presencia del dilema urbano, sino también dos aspectos adicionales.

En primer lugar, en el caso peruano las desigualdades económicas (índice de Gini) son un factor adicional de la existencia y persistencia del dilema urbano. En buena parte de las estimaciones econométricas, las desigualdades económicas explicaron significativamente la violencia urbana. A menor distancia de ingresos entre personas, mayores robos. Esta relación es distinta a la hallada en la literatura. Ya que la reducción de la desigualdad económica tiende a ampliar la clase media (Portes y Hoffman, 2003), este resultado parece guardar relación con el aumento de la masa crítica de personas “robables”. Al mismo tiempo, aun cuando las desigualdades económicas se están reduciendo, son todavía altas e incentivan la aparición de robos aspiracionales, razones que se conectan bastante bien con las tesis de Merton y Dubet antes revisadas: las desigualdades no crean individuos que deciden delinquir sino que generan incentivos para que lo hagan, reproduciendo las desigualdades de base.

En segundo lugar, la presencia del dilema urbano en el caso peruano está acompañada por la validez de casi todas las teorías de la violencia revisadas. Entre ellas, las más relevantes son las de elección racional y desorganización social. Los hallazgos dan cuenta de una reducción de la estructura de costos de delinquir que ha favorecido la comisión de delitos. El número de policías (por cada 100 mil habitantes) no tiene efecto significativo sobre los robos, lo que sugiere que, más que la disponibilidad de policías, es importante mejorar las estrategias policiales de control y prevención de delitos. Pero además, más personas y más oportunidades de cometer robos en el marco de políticas de seguridad ciudadana poco efectivas y con orientación punitiva (Instituto de Defensa Legal, 2013) hacen que robar tenga más beneficios y menos costos para los delincuentes. El efecto de la reducción de las desigualdades sobre el aumento de los robos apunta al mismo sentido: más gente como objetivo de robo. Pero al mismo tiempo la menor desigualdad y la persistencia de la sensación de desigualdad abre paso a robos aspiracionales, fenómeno que se lee en una tesis mayor: la diferencia entre lo que se espera y lo obtenido (desigualdad de oportunidades) abre paso a la frustración, lo que en el contexto de desigualdades a la baja pero aún altas, se transforma en forma de robos.

La violencia, en su forma de robos, es también alimentada por condiciones estructurales ligadas a factores de la teoría de la desorganización social. Se halló una relación positiva y significativa de las faltas hacia los robos. Las faltas son “delitos menores” que se desarrollan en los círculos interpersonal y comunal. Su efecto sobre los robos refleja una escalada general de violencia y, en el fondo, problemas de convivencia y cohesión social en escenarios de crecimiento económico. Esta tesis hubiera sido fortalecida con la significancia de la variable asociada al capital social. No fue el caso, pero probablemente se deba a la dificultad de contar con variables adecuadas para evaluar dicha teoría. Por último, hay que relevar que se halló una asociación positiva entre deserción escolar y robos. Este resultado se sostiene en la evidencia asocia la delincuencia juvenil y la deserción.

Un resultado importante es que la pobreza no influye en la cantidad de robos. En casi todos los modelos estimados esta variable no fue significativa. La asociación que en ocasiones se hace entre pobreza y delincuencia queda debilitada y reducida a una posición moralista que limita la comprensión del fenómeno de la violencia. Otra relación importante descartada fue la de los homicidios (como variable dependiente) con las variables del dilema urbano. Casi en ninguna estimación tuvo variables explicativas significativas. Esto afirma su independencia como fenómeno y su posible asociación a fenómenos focalizados (sicariato, control territorial entre bandas de criminalidad organizada o delitos muy particulares) con el nivel de agregación de datos (regional) que se empleó en esta investigación.

Ante la dificultad de administrar el crecimiento económico en forma sana y la presencia de reglas claras que fallan en crear cohesión social, la violencia aparece en formas más duras como los robos pero también en formas menos violentas, como los hurtos, y más cotidianas, como las faltas. En suma, el Perú es un país más conflictivo y con formas de violencia más violentas.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alchian, S. (1950). Uncertainty, evolution and economic theory. *Journal of Political Economy*, 58, 211-222. <http://dx.doi.org/10.1086/256940>
- Banco Mundial (2011). Informe sobre desarrollo mundial 2011. Conflicto, seguridad y desarrollo. Washington D.C.
- Barkan, S. (2012). *Criminology. A sociological understanding* (5 ed.). New Jersey: Prentice Hall.
- Becchetti, L., P. Conzo y A. Romeo (2011). Violence and social capital: Evidence of a microeconomic vicious circle. *ECINEQ Society for the study of economic inequity* (working paper series), 1-41.
- Becker, G. (1974). Crime and punishment. An economic approach. En G. Becker y W. Landes, *Essays in the Economics of Crime and Punishment* (pp. 1-54). UMI.
- Berkman, H. (2007). *Social exclusion and violence in Latin America and the Caribbean*. Working Paper 613, Banco Interamericano de Desarrollo.
- Bourguignon, F. (2002). Crime, violence and inequitable development. En B. Pleskovic y J. Stiglitz, *Annual World Bank Conference on Development Economics* (pp. 199-220). Washington D.C.: Banco Mundial.
- Briceño-León, R. (2002). La nueva violencia urbana en América Latina. *Sociologías*, 4(8), 34-51. <http://dx.doi.org/10.1590/s1517-45222002000200003>
- Bursik, R. (1998). Social disorganization and theories of crime and delinquency: problems and prospects. *Criminology*, 26(4), 519-551. <http://dx.doi.org/10.1111/j.1745-9125.1988.tb00854.x>
- Büttner, T., H. Spengler (2003). Local determinants of crime: Distinguishing between resident and non-resident offenders. *Darmstadt Discussion Papers in Economics*, 120, 1-21.
- Cano, M. (2006). Algunas reflexiones criminológicas sobre el fenómeno de la violencia juvenil en Francia. *Revista electrónica de Ciencia Penal y Criminológica*, 8(4), 1-31.
- Cedro (2006). *El problema de las drogas en el Perú*. Lima: Cedro.

- Ciudad Nuestra (2012). *Segunda Encuesta Nacional Urbana de victimización 2012*. Lima.
- Cloward, R. y L. Ohlin (1966). *Delinquency and opportunity: A theory of delinquent gangs*. Nueva York: Free Press.
- Dammert, L. (2012). *Seguridad ciudadana en el Perú: Las cifras del desconcierto*. Documento elaborado para la Cooperación Andina de Fomento.
- De la Fuente, H., C. Mejías, C. Castro (2011). Análisis econométrico de los determinantes de la criminalidad en Chile. *Política criminal*, 6(11), 192-208. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-33992011000100007>
- Dubet, F. (2009). *Le travail des sociétés*. Paris: Flammarion.
- Ehrlich, I. (1973). Participation in illegitimate activities: A theoretical and empirical investigation. *The Journal of Political Economy*, 81(3), 521-565. <http://dx.doi.org/10.1086/260058>
- Escobal, J. y C. Ponce (2012). *Polarización y segregación en la distribución del ingreso en el Perú: trayectorias desiguales*. Lima: GRADE.
- Espinosa, N. (2009). Etnografía de la violencia en la vida diaria. Aspectos metodológicos de un estudio de caso. *Universitas humanistica*(67), 105-125.
- Fajnzylber, P., D. Lederman y N. Loayza (1998). *Determinants of crime rates in Latin America and the World*. Washington: Banco Mundial. <http://dx.doi.org/10.1596/0-8213-4240-1>
- Fajnzylber, P., D. Lederman y N. Loayza (2002a). Inequality and violent crime. *Journal of Law and Economics*, XLV, 1-40. <http://dx.doi.org/10.1086/338347>
- Fajnzylber, P., D. Lederman y N. Loayza (2002b). What causes violent crime? *European Economic Review*, 46, 1323-1357. [http://dx.doi.org/10.1016/S0014-2921\(01\)00096-4](http://dx.doi.org/10.1016/S0014-2921(01)00096-4)
- Figueroa, A. (1991). *Crisis distributivas en el Perú*. Lima: PUCP.
- Figueroa, A. (2010). ¿Mejora la distribución del ingreso con la educación? El caso peruano. *Revista CEPAL*, 115-136.
- Galea, S., A. Karpati y B. Kennedy (2002). Social capital and violence in the United States, 1974-1993. *Social Science Medicine*, 55, 1373-1383. [http://dx.doi.org/10.1016/S0277-9536\(01\)00274-X](http://dx.doi.org/10.1016/S0277-9536(01)00274-X)
- Ghezzi, P. y J. Gallardo, J. (2014). *Qué se puede hacer con el Perú. Ideas para sostener el crecimiento en el largo plazo*. Lima: Universidad del Pacífico.
- Green, William (2002). *Econometric Analysis* (5ta ed.). Upper Saddle River, NJ: Prentice Hall.
- Harries, K. (2006). Property and violence in United States: An analysis of the influence of population density. *International Journal of Criminal Justice Sciences*, 1(2), 24-34.
- Heisi, L. (1998). Violence against women. An integrated, ecological framework. *Violence Against Women*, 4(3), 262-290. <http://dx.doi.org/10.1177/1077801298004003002>
- Instituto de Defensa Legal (2013). *Seguridad Ciudadana. Informe anual 2013. Crisis política, temores y acciones de esperanza*. Lima.
- Instituto de Opinión Pública de la PUCP (noviembre, 2009). *Estado de la opinión pública*. Lima.
- Instituto Nacional de Estadística e Informática (2009). *Perú: Estimaciones y Proyecciones de Población por Sexo, Según Departamento, Provincia y Distrito, 2000 - 2015*. Boletín Especial 18, Lima.
- Instituto Nacional de Estadística e Informática (2012). *Encuesta Nacional de Programas Estratégicos - ENAPRES 2012*. Lima: INEI.
- Jimeno, M., D. Varela y Á. Castillo (2011). Experiencias de violencia: etnografía y recomposición social en Colombia. *Sociedad y Cultura*, 14(2), 275-285. <http://dx.doi.org/10.5216/sec.v14i2.17604>

- Kelly, M. (2000). Review of economics and statistics. *Review of Economics and Statistics*, 82(4), 530-539. <http://dx.doi.org/10.1162/003465300559028>
- Kubrin, C. y R. Weitzer (2003). New directions in social disorganization theory. *Journal of research in crime and delinquency*, 40(4), 374-402. <http://dx.doi.org/10.1177/0022427803256238>
- Lederman, D., N. Loayza y A. M. Menéndez (2012). Violent crime: does social capital matter? *Economic Development and Cultural Change*, 50(3), 509-539. <http://dx.doi.org/10.1086/342422>
- Lin, N. (2002). *Social capital: A theory of social structure and action*. Cambridge: Cambridge University. <http://dx.doi.org/10.1017/CBO9780511815447>
- Lochner, L., E. Moretti (2004). The effect of education on crime: Evidence from prison inmates, arrests and self-reports. *American Economic Review*, 94(1), 155-189. <http://dx.doi.org/10.1257/000282804322970751>
- Mendoza, W. (2012). La distribución del ingreso en el Perú: 1980-2010. En J. León y J. Iguíñiz, *Desigualdad distributiva en el Perú: Dimensiones* (pp. 57-111). Lima: PUCP.
- Mendoza, W., J. Leyva, J. Flor (2011). La distribución del ingreso en el Perú: 1980-2010. *Revista CIS*, 9, 27-50.
- Merton, R. (1968). *Social theory and social structure*. Nueva York: Free Press.
- Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (2013). *Homicidios en el Perú, contándolos uno a uno, 2012*. Lima: Comité Estadístico Interinstitucional de la Criminalidad.
- Moser, C., A. Winton & A. Moser (2005). Violence, fear and insecurity among the urban poor in Latin America. En M. Fay, *The urban poor in Latin America* (pp. 125-178). Washington: Banco Mundial.
- Muggah, R. (2012). *Researching the Urban Dilemma: Urbanization, poverty and violence*. Ottawa: IDRC; UKAID.
- Mujica, J. (2012). *Armas pequeñas en el crimen urbano. Delitos, acceso y mercados ilegales de armas de fuego en Lima*. Lima: CLACSO, CISEPA.
- Naciones Unidas. (2003). *The Challenge of Slums: Global Report on Human Settlements 2003. Global report on human settlements 2003*. United Nations Human Settlement Programme. <http://dx.doi.org/10.4324/9781849772907>
- Nateras, A. (2008). Etnografías al límite: espacios de las violencias y las muertes en sujetos transnacionales. *Revista de la Associação Nacional dos Programas de Pós-Graduação em Comunicação | E-compós*, 11(3).
- Nuñez, J., J. Rivera, X. Villavicencio, O. Molina (2003). Determinantes socioeconómicos y demográficos del crimen en Chile. Evidencia desde un panel de datos de las regiones chilenas. *Estudios de Economía*, 30(1), 55-85.
- Olson, M. (1999). *The logic of collective action: public goods and the theory of groups*. Massachusetts: Harvard University Press.
- PMSJ - Proyecto de Mejoramiento de los Servicios de Justicia. (2013). *Investigación prospectiva sobre la criminalidad, la violencia y la conflictividad social en el Perú al 2021*. 2013: Banco Mundial, AC Pública y Apoyo Consultoría.
- PNUD (2014). *Seguridad ciudadana con rostro humano: diagnóstico y propuestas para América Latina. Informe regional de Desarrollo Humano 2013-2014*. Naciones Unidas.
- Portes, A. (2000). Social capital: its origins and applications in modern sociology. En E. Lesser, *Knowledge and social capital* (págs. 43-67). Boston: Butterworth-Heinemann.
- Portes, A., Hoffman, K. (2003). Las estructuras de clase en América Latina: composición y cambios durante la época neoliberal. *Serie Políticas Sociales*, 68, 1-51.

- Putnam, R. (2001). *Bowling Alone: The Collapse and Revival of American Community*. Nueva York: Touchstone.
- Reilly, J.-M. y J. Gravdal (2012). An ecological model for family violence prevention across the life cycle. *Family medicine*, 44(5), 331-335.
- Sampson, R. y B. Groves (1989). Community structure and crime: Testing social-disorganization theory. *American Journal of Sociology*, 94, 774-802. <http://dx.doi.org/10.1086/229068>
- Sánchez, F., A. Díaz y M. Formisano (2003). *Conflicto, violencia y actividad criminal en Colombia: Un análisis espacial*. Bogotá: Universidad de los Andes, CEDE.
- Soares, R. (2010). *Welfare costs of crime and common violence: A critical review*. Departamento de Economía PUC-Río.
- Valdivia, M. (2012). *Análisis espacial de la dinámica del homicidio en mujeres en México a nivel municipal (2001-2010). Identificación y explicación de patrones de convergencia y polarización territorial*. México D.F.: CONAVIM de la Secretaría de Gobernación y UNAM.
- Vieraitis, L. (2000). Income inequality, poverty and violent crime: A review of the empirical evidence. *Social Pathology*, 6(1), 24-45.
- White, H. y D. Gorman (2000). Dynamics of the drug-crime relationship. The nature of crime: continuity and change. *Criminal justice*, 1, 151-218.
- Wikström, P.-O. y R. Loeber (2000). Do disadvantaged neighborhoods cause well-adjusted children to become adolescent delinquents? A study of male juvenile serious offending, individual risk and protective factors, and neighborhood context. *Criminology*, 38(4), 1109-1141. <http://dx.doi.org/10.1111/j.1745-9125.2000.tb01416.x>
- Wilson, J. y G. Kelling (marzo de 1982). Broken windows. *The Atlantic Monthly*.
- Winton, A. (2004). Urban violence: A guide to the literature. *Environment and Urbanization*, 16, 165-184. <http://dx.doi.org/10.1177/095624780401600208>
- Wooldridge, J. (2004). *Econometric analysis of cross section and panel data*. Cambridge: MIT Press.

Documento recibido el 5 de enero de 2016
y aprobado el 15 de abril de 2016